



Informe de gestión 21-22

Comisión Calidad de Centro



UNIVERSIDAD
DE GRANADA





INFORME DE GESTIÓN 2021/2022

Aprobado en Junta de Facultad el 30 de junio de 2023

| UNIVERSIDAD DE GRANADA | |
|---|---|
| Denominación del Centro | Facultad Ciencias de la Salud |
| Web del centro | https://cienciasdelasalud.ugr.es/ |
| Titulaciones que se imparten en el Centro | <ul style="list-style-type: none">• Grado en Enfermería (2501351).• Grado en Fisioterapia (2501262).• Grado en Terapia Ocupacional (2501263). |

1. INFORMACIÓN PÚBLICA

Criterio 1: El Centro tiene implantados procesos que garantizan la publicación de información actualizada de sus actividades y resultados de los programas formativos.

Análisis y decisiones tomadas:

El centro ha aprobado su Plan de comunicación en la Junta de Facultad del 1 de julio de 2022, acta nº 172, previamente estudiado en la Comisión de Calidad del Centro (CCC) el 28 de junio de 2022. Este se encuentra público en el siguiente enlace del apartado de estrategia y calidad de su web: <https://cienciasdelasalud.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>) y se alinea con la acción estratégica 3.3, dentro del OE 3. “Promover la investigación, el desarrollo, la innovación y transferencia de conocimiento” del plan director 21/22.

La sistemática de revisión y actualización de este plan se ha plasmado en el cronograma de reuniones de la CCC, donde se especifica su periodicidad de revisión y además en el P07 “Publicación de la información y rendición de cuentas “ del [manual de procedimientos](#). Entre los contenidos que la CCC ha considerado conveniente incluir en el mismo se encuentran:

- ✓ El Sistema [de Apoyo del Estudiante](#) (PAT)
- ✓ El [Cronograma de reuniones](#) de la CCC y CGICT
- ✓ El [Protocolo para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones](#).

Estos contenidos han sido difundidos en Junta de Facultad el lunes 25 de julio de 2022 ([acta nº 173 JUNTA DE FACULTAD](#)).

Asimismo, se ha procedido a publicitar y visibilizar a través de la web de la Facultad de Ciencias de la Salud, los congresos, jornadas y actividades relevantes realizadas en el centro, en relación a la orientación del estudiantado, a la innovación docente del PDI, a los recursos materiales y servicios de apoyo; disponible en el apartado noticias (<https://cienciasdelasalud.ugr.es/facultad/noticias>) y desde las redes sociales como Facebook (<https://es-la.facebook.com/salud.ugr/>) e Instagram (<https://www.instagram.com/facultadccss/>), potenciando la visibilidad a nivel nacional e internacional.

En cuanto a las conclusiones más relevantes extraídas del análisis de los indicadores del cuadro de mandos, teniendo en cuenta los análisis realizados por las CGIC de cada título, expresados en la tabla 1, podemos destacar que el grado de satisfacción general en cuanto a la

utilidad y accesibilidad de la información difundida, es bastante positiva en todos los grupo de interés. El déficit de datos con respecto a años anteriores, no nos permite establecer conclusiones en términos relativos. Sin embargo, si atendemos a la información con respecto al curso 2018/2019, ha disminuido ligeramente la satisfacción de la utilidad y accesibilidad de la información en la Web del Grado entre el estudiantado por lo que se ha establecido la acción de mejora Cod- SGC-P08-018923, para analizar, en el marco del plan de acción tutorial, la información ofrecida en la web del Grado para valorar cómo se puede mejorar y qué información resultaría más útil y la acción de mejora Cod.SGC-P08-018920, para reestructurar la información difundida en la Web dirigidas a este colectivo.

Tabla 1. Publicación de la información y rendición de cuentas

| | 20/21 | 21/22 |
|---|--------|----------------|
| Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro | - | 3,57 (1,05) |
| Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado de cada título del centro | - | 4,17 (0,93) |
| Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del PAS de cada título del centro | - | 4,00 (1,05) |
| Número de visitas a la web del Centro | 325702 | 28253 |

Asimismo, ante la necesidad de establecer y mantener canales de comunicación sobre la investigación realizada en el centro, se propuso la acción estratégica 4.3, dentro del plan director 23/24.

Acciones de mejora resultado del análisis

1. Cod. SGC-P08-018923. Analizar, en el marco del plan de acción tutorial, la información ofrecida en la web del Grado y del Centro, para valorar cómo se puede mejorar la utilidad y la accesibilidad de la misma.
2. Cod. SGC-P08-018920. Reestructurar la página web de la Facultad para mejorar el acceso de la información a los estudiantes, mediante la creación de un espacio directo para ellos.

2. POLITICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Criterio 2.1: El Centro tiene una política de calidad y objetivos estratégicos públicos vinculados con su Sistema de Garantía de la Calidad

Análisis y decisiones tomadas:

El centro dispone de una [política de Calidad](#) que fue aprobada en la [Comisión de Calidad del Centro \(CCC\) el 25 de abril de 2022](#), tras un periodo de exposición pública accesible a todos los grupos de interés, representados en las Junta de Facultad del Centro y que quedó difundida de manera permanente a través su página web. Dicha política, fue aprobada y difundida en la Junta de Facultad el 26 de abril de 2022, [acta nº 170](#). Además, la sistemática de revisión y actualización de la política y su periodicidad aparece en el procedimiento 5 del



[manual de procedimientos](#) (Subapartado “2.1. Política de Calidad.”) y ha quedado reflejada en el cronograma de reuniones de la CCC.

Asimismo, el centro dispone de un plan director 21/22, con sus indicadores y valores meta, los cuales fueron aprobados en Junta de Facultad el 30 de junio de 2021 y se visualiza de manera permanente a través de la página web del centro (<https://cienciasdelasalud.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>). Además, sus acciones y objetivos han sido revisados en la Comisión de Calidad del Centro (CCC), actas [28 de junio de 2022](#) y [20 de julio de 2022](#). Acceso: <https://cienciasdelasalud.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>). Además, los objetivos han sido difundidos y analizados en la Junta de Facultad del Centro, contando con sus respectivas evidencias el [25 de julio de 2022, acta nº 173](#).

Como aspectos más importantes a destacar, del proceso de revisión y seguimiento de los objetivos estratégicos, cabe destacar:

- En el objetivo estratégico 1. Acción 1.4 Se incluyen los cambios de grupo amplio en el Grado de Enfermería. Se propone la inclusión en el punto 1.6 la optimización de la planificación de la ordenación docente mediante sistema informático. [Acta nº 6](#) Comisión de Calidad de Centro.
- En general se han alcanzado todas las acciones del objetivo estratégico 1 a excepción del 1.5 que ha sido alcanzado parcialmente ya que no se han realizado las acciones formativas para los tutores clínicos ni la implementación del sistema informático de gestión de certificados. Para ello se proponen 2 acciones de mejora: Realización de una formativa para tutores clínicos y contratación de una empresa para la gestión del sistema informático.
- En el caso del objetivo estratégico nº 2, se alcanzan todas las acciones excepto la 2.1 para ello se propone como acción de mejora la “revisión de convenios previos y el establecimiento de nuevos convenios internacionales.
- Los objetivos estratégicos 3, 4 y 5 se consiguen todos y se aportan sus respectivas evidencias, que se encuentran disponibles dentro del apartado “Evidencias del Plan Estratégico” dentro del gestor interno del Sistema informático.

Dicho análisis motivó la generación de acciones de mejoras específicas que quedaron recogidas dentro del “[Plan de mejora del Centro](#)”, el cual se difunde de manera permanente a través de [la página web de la Facultad](#). Además, se establecieron otras acciones que emanaron directamente del Informe recibido tras la acreditación de los Títulos con el fin de atender las recomendaciones realizadas por la DEVA. Las acciones contempladas en el Plan de mejora se han revisado por la CCC para estudiar y analizar su evolución en la reunión mantenida el [13 de diciembre de 2022 Acta CCC nº8](#).

Asimismo, cabe destacar que el nuevo plan director 23-24, diseñado tras este último análisis, fue aprobado el 13 de diciembre de 2022 en la CCC (<https://cienciasdelasalud.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>) y difundido el [19 de diciembre de](#)



[2022 en Junta de Facultad acta nº 175](#). En dicho plan se han plasmado los siguientes objetivos, en respuesta a las nuevas necesidades detectadas:

1º Un objetivo estratégico en consonancia con el proceso de Verificación de los Títulos de Grado de Enfermería y Grado de Terapia Ocupacional que se están llevando actualmente en la Facultad.

2º Objetivo que responda al fomento de la oferta de títulos orientados a las nuevas demandas sociales, laborales y económicas. En este sentido se plantea iniciar el proceso para configurar el curso “adaptación al grado de enfermería”. El empleador de la CCC, manifiesta la necesidad de una acción formativa para la realización de la adaptación al grado de los diplomados en enfermería, dada la nueva normativa dentro del SAS para al acceso a puestos de gestión de los titulados graduados.

Además, en el cronograma de reuniones de la CCC, puede verse el ciclo de mejora completo del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, donde viene definida la periodicidad de revisión y actualización del plan director (acceso: <https://cienciasdelasalud.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>), así como en el “apartado 2.2. Objetivos estratégicos del Centro” del Manual de Procedimientos del centro (acceso: <https://cienciasdelasalud.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>).

Acciones de mejora resultado del análisis

1. Cod. SGC-P01-018926. Realizar una acción formativa para tutores clínicos.
2. Cod. SGC-P06-018927. Contratar una empresa para la gestión del sistema informático para el establecimiento eficaz de certificados de tutorización.

Criterio 2.2: El Centro tiene implantados procesos que garantizan la recogida continua, el análisis y la utilización de información (resultados, datos e indicadores) para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.

Análisis y decisiones tomadas:

El centro posee un [Sistema de Aseguramiento de la calidad](#) (SAIC), cuya sistemática se recoge en los manuales de calidad y procedimientos, con un cronograma temporal de reuniones de la CCC para la revisión, análisis y seguimiento de todos los procedimientos y variables establecidas, lo que supone una hoja ruta que orienta el ciclo de mejora continua.

El Manual de Calidad, fue diseñado y aprobado por la Comisión de Calidad del Centro (CCC) el [30 de abril de 2021 \(acceso acta\)](#). Dicho Manual de Calidad fue aprobado y difundido en Junta de Facultad el 14 de mayo de 2021, [acta nº 163](#) y de manera permanente a través de la página web del centro, en su apartado de [estrategia y calidad](#).

El manual de procedimientos del centro fue aprobado en la [sesión ordinaria de la CCC del 13 de diciembre](#) de 2022 y se difunde de manera permanente a través del apartado de estrategia y calidad la página web del centro. Además, desde la UCIP se aporta el [cuadro de mando de](#)

Indicadores que permite hacer un seguimiento del SAIC y establecer estrategias de modificación de los programas formativos del centro.

Del análisis de dichos indicadores, nos gustaría destacar que el porcentaje de participación en los cuestionarios de satisfacción con las diferentes Titulaciones (**Tabla 2**) ha aumentado significativamente, como norma general, en el curso 2021-2022, salvo en el colectivo de PDI de la titulación de Fisioterapia y en el colectivo de estudiantado en relación a la satisfacción con las prácticas en las tres titulaciones, a pesar de informar a los estudiantes para la necesidad de su participación en las encuestas a través de correo electrónico por parte de las Coordinaciones de Titulación.

En este sentido, hay que recordar que durante el primer cuatrimestre del curso 2021/2022 la situación pandémica afectó aún a la organización de las prácticas externas de las titulaciones, con restricciones de acceso a los centros sanitarios, sobrecarga asistencial, y una elevada gestión de prácticas a través del correo electrónico y las videoconferencias. Por otro lado, esta baja participación también puede estar relacionada con el excesivo número de encuestas que recibe el estudiantado procedente tanto de los Servicios de la Universidad como desde la Facultad. Todos estos elementos han podido resultar en una sobrecarga de encuestado al colectivo de estudiantes matriculado en asignaturas de prácticas externas. Sin embargo, el porcentaje de participación en el proceso de evaluación mediante encuestas, por parte del colectivo tutor de prácticas externas ha mejorado significativamente.

Tabla 2. Porcentaje de participación en cuestionarios de satisfacción con la Titulación

| | Enfermería | | Fisioterapia | | Terapia Ocupacional | |
|--------------------------|------------|--------|--------------|--------|---------------------|--------|
| | 20/21 | 21/22 | 20/21 | 21/22 | 20/21 | 21/22 |
| Estudiantado | 21,05% | 34,45% | 23,97% | 46,69% | 24,60% | 41,77% |
| PDI | 52,48% | 55,17% | 40,00% | 39,58% | 28,57% | 32,00% |
| PAS | 57,14% | 63,64% | 57,14% | 63,64% | 57,14% | 63,64% |
| Est. Prácticas | 14,32% | 12,53% | 30,95% | 12,68% | 25,00% | 18,03% |
| Tutores prácticas | 33,06% | 61,54% | 36,67% | 60,87% | 47,62% | 61,11% |

En cuanto al funcionamiento de la CCC durante los años 21/22 cabe destacar, que dicho periodo se ha caracterizado por la intensidad requerida en la creación y definición del Sistema de Aseguramiento de la Calidad del Centro. Esto implicó la elaboración mediante consenso con los distintos grupos de interés y el equipo de dirección del Centro, los principales procesos y procedimientos mediante los cuales se articula dicho Sistema. Para ello se realizaron 8 sesiones ordinarias/extraordinarias de reuniones de la CCC y 5 reuniones las CGICT (Acceso: <https://cienciasdelasalud.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>).

A través de las mismas se han desarrollado los siguientes documentos:

- [Política de Calidad y Plan Director del Centro 21/22.](#)
- [Manual de Calidad y Manual de procedimientos del Centro.](#)
- [Cronograma de reuniones de la CCC y la CGICT.](#)
- [Sistema de Apoyo y Orientación Académica y Profesional de la Facultad de Ciencias de la Salud. \(Plan de Acción tutorial del centro\).](#)
- [Protocolo para la gestión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones](#)

La coordinación entre las Comisiones de calidad de los distintos títulos del Centro y la CCC del Centro, se ha desempeñado de manera óptima. Tal y como queda reflejado en el cronograma de reuniones de las CGICT y CCC. Las principales medidas analizadas para cada una de los títulos son posteriormente revisadas y analizadas en la CCC para realizar propuestas de mejora conjuntas incluidas dentro del Plan de mejora del Centro. El plan de mejora reúne todas las acciones de mejora del centro, su objetivo, responsables, temporalización e indicadores de seguimiento y logro, el cual se encuentra difundido de manera permanente a través del apartado de [estrategia y calidad de la página web del centro](#).

Dicho plan es flexible y se encuentra en permanente actualización. No obstante, se revisa, como mínimo, de manera periódica en dos ocasiones: en el mes de noviembre/diciembre y en los meses de junio/julio, tal y como se establece en el cronograma de reuniones de la CCC, donde puede verse el ciclo de mejora completo del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad del centro.

Destacar, que las acciones de mejora fueron analizadas y modificadas, estableciéndose nuevas acciones en la Comisión de Calidad de Centro, en su sesión ordinaria llevada a cabo el [13 de diciembre de 2022](#). Se incorpora como [Anexo I](#) a este informe un cuadro resumen de las acciones actualizadas y aprobadas en coordinación entre la CGICT y CCC. En cuanto a la coordinación del centro con la UCIP, se mantiene un contacto fluido y constante en la resolución de dudas y cuando se ha solicitado, se ha realizado una atención personalizada.

En relación con la satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (**Tabla 3**), los resultados mejoran ligeramente en los tres colectivos de estudiantado, mientras que en el colectivo de PDI los resultados son variables en función de cada titulación. El grado de satisfacción en el colectivo de PAS de la Facultad ha mejorado. Durante el curso 2021/2022 se establecieron como acciones de mejora informar al estudiantado acerca del procedimiento para tramitar quejas y sugerencias, así como canalizar quejas y sugerencia en el marco del Plan de Acción Tutorial para el curso académico 22/23. En cuanto a la primera acción, durante las Jornadas de Recepción de Estudiantes de primer curso se informa de estos procedimientos. En cuanto a la segunda acción, durante el curso 2021/2022 se estableció el procedimiento para la creación del Plan de Acción Tutorial, que se pondrá en marcha durante el curso 2022/2023.

Tabla 3. Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias

| | Enfermería | | Fisioterapia | | Terapia Ocupacional | |
|---------------------|-------------|-------------|--------------|-------------|---------------------|-------------|
| | 20/21 | 21/22 | 20/21 | 21/22 | 20/21 | 21/22 |
| Estudiantado | 1,82 (1,05) | 2,51 (1,38) | 1,75 (1,06) | 2,44 (1,33) | 1,80 (1,09) | 2,37 (1,17) |
| PDI | 4,15 (0,98) | 3,37 (1,48) | 4,17 (1,06) | 3,18 (1,59) | 3,84 (1,12) | 3,93 (1,17) |
| PAS | 2,88 (0,75) | 4,00 (0,82) | 2,88 (0,75) | 4,00 (0,82) | 2,88 (0,75) | 4,00 (0,82) |

Por tanto, tras el análisis realizado sobre la implantación en el Centro del proceso “I: Seguimiento, análisis de resultados, evaluación y mejora” podemos establecer las siguientes fortalezas y debilidades.



Puntos fuertes identificados:

- Periodicidad de las reuniones.
- Existe un Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Garantía de la Calidad Interna de cada Título.
- Aumento del porcentaje de participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción con la titulación.
- Aumento del grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias en los tres colectivos encuestados.

Puntos débiles identificados:

- Bajo porcentaje de participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción con las prácticas de la titulación.
- Aumentar la satisfacción con la información para realizar reclamaciones y sugerencias en el estudiantado.

Criterio 2.3: Mejora continua de sus programas formativos. El Centro tiene implantados procesos para asegurar la mejora continua de sus programas formativos.

En cuanto al diseño de la oferta formativa se ha mantenido la dinámica de verificación de guías docentes por parte del Centro, que se venía realizando en curso precedentes. Sin embargo, destacar que el Vicerrectorado de Docencia llevó a cabo, durante el curso 2021/2022, un proceso de elaboración de guías docentes de las asignaturas a través de una plataforma online, de almacenamiento digital de las mismas, así como la unificación de todas las Guías Docentes de los planes de estudio de Grado y Máster impartidos en la Universidad de Granada (<https://grados.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas>), lo cual ha supuesto un avance muy significativo con resultados positivos no solo en la coordinación para el diseño de las Guías, sino también en su propia difusión y almacenamiento. En concreto, en las titulaciones de Enfermería y Fisioterapia, que se imparten en más de un campus, ha exigido el trabajo conjunto entre los tres campus (Enfermería) o dos campus (Fisioterapia) para consensuar una única guía docente por asignatura.

Este nuevo sistema de verificación de guías docentes electrónicas establece los mecanismos de validación y visto bueno de las guías por los diferentes órganos colegiados implicados (Consejos de Departamento, Juntas de Facultad, Comisiones de Docencia). Sin embargo, la publicación de las guías docentes en diferentes páginas web aún continúa sin resolverse, dado que existe tanto la página web de la Facultad, como la de los diferentes Grados que se imparten en este Centro. No obstante, la información publicada en ambos entornos web es la misma, gracias al proceso de unificación de guías docentes que acaba de describirse.

En relación con el grado de satisfacción general con los programas formativos (**Tabla 4**), las opiniones medias son altas en general, siendo la más baja la opinión del estudiantado del Grado en Fisioterapia.

Tabla 4. Grado de satisfacción general con el programa formativo

| Estudiantado | PDI | PAS |
|--------------|-----|-----|
|--------------|-----|-----|

| | 20/21 | 21/22 | 20/21 | 21/22 | 20/21 | 21/22 |
|----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------|-------------|
| Enfermería | 3,35 (1,21) | 3,52 (1,03) | 4,17 (0,71) | 4,11 (0,82) | - | 4,20 (0,84) |
| Fisioterapia | 3,21 (1,20) | 3,10 (1,04) | 4,13 (1,09) | 4,03 (1,09) | - | 4,20 (0,84) |
| Terapia Ocupacional | 3,37 (1,18) | 3,66 (0,90) | 4,29 (1,04) | 4,31 (0,76) | - | 4,20 (0,84) |

La Facultad cuenta con mecanismos de coordinación docente vertical y horizontal. La coordinación vertical está claramente delimitada entre el Vicedecanato de Ordenación Académica y Calidad, Coordinación de la Titulación y profesorado coordinador de asignatura. La coordinación horizontal se realiza a través de este profesorado Coordinador de las asignaturas. A lo largo de este curso 2021/2022 se ha delimitado el Plan de Acción Tutorial que incluye, entre otros mecanismos, un mecanismo de coordinación horizontal inter-asignaturas, así como la incorporación de representantes del estudiantado en este mecanismo de coordinación. Su implementación está prevista para el curso 2022/2023.

Por último, el grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de las enseñanzas (**Tabla 5**) es algo más bajo que en el caso anterior de satisfacción general con el programa formativo, aunque mantienen una tendencia estable con respecto a cursos académicos anteriores, con ligeras variaciones no significativas. En las tres titulaciones se han mantenido reuniones con el PDI de la titulación para analizar los contenidos y el procedimiento de evaluación de las asignaturas, con el objetivo de ordenar los contenidos para evitar solapamientos o lagunas formativas, y garantizar al estudiantado adquirir todas las competencias de la titulación. En las titulaciones de Fisioterapia y Terapia Ocupacional se realizaron reuniones de equipos docentes que han permitido coordinar las distintas asignaturas de cada cuatrimestre en cada curso del Grado correspondiente. Tal y como se ha mencionado con anterioridad, durante el curso 2021/2022 se ha aprobado el Plan de Acción Tutorial, que prevé la realización de reuniones de coordinación horizontal en la que estará representado el estudiantado, donde podrán analizarse aquellas debilidades que estén influyendo en este grado de satisfacción general con la planificación y desarrollo de las enseñanzas. Este Plan de Acción Tutorial engloba o integra esta figura de equipos docentes.

Tabla 5. Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza

| | Estudiantado | | PDI | |
|----------------------------|--------------|-------------|-------------|-------------|
| | 20/21 | 21/22 | 20/21 | 21/22 |
| Enfermería | 2,91 (1,17) | 3,13 (1,15) | 3,96 (1,12) | 3,86 (1,13) |
| Fisioterapia | 2,69 (1,21) | 2,70 (1,16) | 4,13 (1,06) | 3,84 (1,12) |
| Terapia Ocupacional | 2,88 (1,12) | 2,98 (0,96) | 4,02 (1,03) | 4,05 (0,91) |

En el colectivo de estudiantado se observa que las puntuaciones medias son algo menores en comparación con el PDI. Por ello, se abordará en el marco del Plan de Acción Tutorial, a partir del curso 2022/2023, el análisis de los Grados para intentar identificar acciones de mejora.

Tras el análisis de las deficiencias detectadas tras las distintas acreditaciones de los Títulos, así como las nuevas demandas sociales frente a los nuevos restos socioeconómico, [el 29 enero de 2019 \(ACTA nº 150 JUNTA DE FACULTAD\)](#) y el [27 de enero de 2022 \(ACTA nº 167 JUNTA DE FACULTAD\)](#), fue aprobado en Junta de Facultad el inicio del proceso de modificación de los títulos, para el título de Enfermería y el de Terapia Ocupacional.



Dadas las características de las titulaciones del Centro, se estimó la creación de una comisión no permanente de acuerdo con el artículo 40 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias de la Salud, para cada titulación y así agilizar el proceso de la realización del modifica en la comisión de Docencia del Centro, tal y como queda reflejado en el Manual de Procedimientos del Centro. Además, la titulación de Enfermería implica su implementación en tres campus, lo que ha conllevado, crear grupos de trabajo intercampus, para realizar una modificación efectiva.

Tras la instauración de la pandemia, el proceso de modificación de los títulos anteriormente mencionados, queda bloqueado dada la premura por atender las necesidades académicas y administrativas suscitadas por dicho estado de excepcionalidad sin precedentes, que incrementó de manera considerable todos los procesos. Finalmente, en 2022 se vuelve a retomar, realizándose las acciones que se recogen a continuación:

Reuniones internas de trabajo para la elaboración de la memoria de verificación del plan de estudios de Grado en Enfermería:

- Reunión de la Comisión de Trabajo para la Modificación del Título de Grado de Enfermería el 1 de febrero de 2022. En ella se acuerdan los criterios para abordar el proceso de modificación del título y las reuniones con Estudiantes, Departamentos y Profesorado
- Reunión de la Comisión de Trabajo para la Modificación del Título de Grado de Enfermería el día 8 de febrero a las 17 horas con el estudiantado. Se plantean consideraciones sobre prácticas externas, cuidados de la mujer y metodología.
- Reunión de la Comisión de Trabajo para la Modificación del Título de Grado de Enfermería el día 9 de febrero a las 9 horas con el profesorado que imparte docencia en el Grado de Enfermería y el personal de administración y servicios. Se debate sobre prácticas externa, asignaturas de cuidados y de fisiología.
- Reunión de la Comisión de Trabajo para la Modificación del Título de Grado de Enfermería el día 14 de febrero a las 9 horas con los representantes de los Departamentos que imparten docencia en el Grado de Enfermería. Se plantea la solicitud de impartir más contenido de docencia de histología, el debate sobre los contenidos de transculturalidad y TIC. Todas las consideraciones recogidas en el acta número 4.
- Reunión de la Comisión de Trabajo para la Modificación del Título de Grado de Enfermería 22 de febrero a las 9 horas. Se analizan las propuestas recibidas y los criterios presentados por los decanatos de los tres centros.
- Reunión de la Comisión de Trabajo para la Modificación del Título de Grado de Enfermería 16/03/2022: Temporalización de las Asignaturas y denominación.
- Reunión de la Comisión de Trabajo para la Modificación del Título de Grado de Enfermería 8 de abril a las 9:30 horas: Estudio de la estructura.
- Reunión 12/07/2022: Reunión de todos los equipos de las tres facultades. Determinación de plazos, reparto de tareas y determinación de equipos de trabajo.



- Reunión del grupo de trabajo integrado por profesorado de los tres centros y coordinado por Granada: 27/09/2022.
- Reunión de trabajo del grupo de coordinadores de titulación intercampus: 05/10/2022.
 - Reunión de trabajo del grupo amplio (tres campus): 17/10/2022.
- Reunión de todos los equipos de las tres facultades. Cumplimentación fichas de asignaturas: Objetivos formativos, Habilidades y destrezas, Competencias y Metodología.
- Reunión de trabajo del grupo de coordinadores de titulación intercampus: 21/10/2022.
- Reunión de trabajo del grupo de coordinadores de titulación intercampus: 31/10/2022.
- Reunión de trabajo del grupo amplio: 21/11/2022.
- Reunión de todos los equipos de las tres facultades. Revisión de las fichas asignadas en sesión anterior.
- Reunión de trabajo del grupo de coordinadores de titulación intercampus: 28/11/2022.
 - Reunión de trabajo del grupo amplio (tres campus): 05/12/2022.
- Reunión de todos los equipos de las tres facultades. Denominación asignaturas y contenidos.
- Reunión de trabajo del grupo de coordinadores de titulación intercampus: 07/12/2022.
- Reunión de los tres decanatos con los departamentos de Psicología Experimental Y Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico el 22 de diciembre a las 9:30 horas para informar del borrador elaborado.
- Reunión de los tres decanatos con los departamentos de Farmacología y Enfermería el 22 de diciembre a las 10 horas para informar del borrador elaborado.

Reuniones internas de trabajo para la elaboración de la memoria de verificación del plan de estudios de Grado en Terapia Ocupacional:

- Reunión de la Comisión de Trabajo para la Modificación del Título de Grado de Terapia Ocupacional el día 4 de febrero de 2022 para la constitución del mismo.
- Reunión de la Comisión de Trabajo para la Modificación del Título de Grado de Terapia Ocupacional el día 9 de febrero a las 17:30 horas con el estudiantado.
- Reunión de la Comisión de Trabajo para la Modificación del Título de Grado de Terapia Ocupacional el día 10 de febrero a las 9 horas con el profesorado que imparte docencia en el Grado de Terapia Ocupacional y el personal de administración y servicios. En dicha reunión se plantea hacer un formulario en google solo por docentes, todas las sugerencias en créditos y temporalización, hasta el 12 de febrero.
- Reunión de la Comisión de Trabajo para la Modificación del Título de Grado de Terapia Ocupacional el día 15 de febrero a las 18 horas con el profesorado que imparte docencia en el Grado de Terapia Ocupacional.
- Reunión de la Comisión de Trabajo para la Modificación del Título de Grado de Terapia Ocupacional el día 17 de febrero a las 12 horas con los representantes de los Departamentos que imparten docencia en el Grado de Terapia Ocupacional.



- Reunión de la Comisión de Trabajo para la Modificación del Título de Grado de Terapia Ocupacional el día 25 de febrero a las 11:30 horas, para analizar todas las consideraciones y sugerencias recogidas.
- Reunión de la Comisión de Trabajo para la Modificación del Título de Grado de Terapia Ocupacional el día 09/03/2022 para analizar todas las propuestas y recomendaciones remitidas a la comisión.
- Reunión de la Comisión de Trabajo para la Modificación del Título de Grado de Terapia Ocupacional el día 05/07/2022, análisis sobre la normativa de modificación.
- Reunión de la Comisión de Trabajo para la Modificación del Título de Grado de Terapia Ocupacional el día 20/07/2022, seguir trabajando en el documento del modifica.
- Reunión de la Comisión de Trabajo para la Modificación del Título de Grado de Terapia Ocupacional el día 06/09/2022, se revisa el documento verifica.
- Reunión de la Comisión de Trabajo para la Modificación del Título de Grado de Terapia Ocupacional el día 07/10/2022 se sigue trabajando el documento verifica.

Por lo tanto en cuanto a los procedimientos “A. Diseño de la Oferta Formativa”, “E. Modificación/Extinción de estudios” y del “I: Seguimiento, análisis de resultados, evaluación y mejora” destacamos como fortalezas y debilidades:

Puntos fuertes identificados:

- Incremento de la satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza entre el estudiantado.
- Finalización de la implementación de la guía docente electrónica.

Puntos débiles identificados:

- El grado de satisfacción del estudiantado con la planificación y desarrollo de la enseñanza es menor en comparación con el PDI.
- Duplicidad de la información sobre guías docentes en las páginas web de la Facultad, los Grados y los Departamentos.

| Acciones de mejora resultado del análisis |
|--|
| <p>Acciones para 2.2 y 2.3</p> <p>a) Cod. SGC-P01-018928. Analizar posibles mejoras en el programa formativo en el marco del Plan de Acción Tutorial, dentro del Sistema de comisiones delegadas de estudiantes por curso académico (análisis DAFO) curso 2022/2023.</p> <p>b) Cod. SGC-P01-018929. Realizar acciones de difusión de la información relativa a quejas, sugerencias y felicitaciones en la Jornada de Bienvenida de Estudiantes de primer curso y en el marco del Plan de Acción Tutorial; así como la importancia de contestar las encuestas de satisfacción para la mejora del Centro con el objetivo de aumentar la respuesta.</p> |

3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Criterio 3: El Centro tiene implantados procesos que garantizan la capacitación, competencia y cualificación del personal con actividad docente

El PDI que imparte docencia en este Centro está inmerso un proceso de renovación generacional que se inició hace varios cursos académicos, como puede comprobarse en las **Tablas 6, 7 y 8**. En algunos casos, hay un descenso del PDI que no tiene ningún sexenio reconocido; en otros, desciende el número de figuras contractuales permanentes, mientras que aumenta ligeramente el número de figuras contractuales no permanentes. Por último, aumenta el PDI novel, a la par que disminuye el PDI de mayor antigüedad. Hay que recordar que, en alguna titulación, aproximadamente la mitad del PDI que pertenecen a las categorías de profesor asociado en ciencias de la salud o profesor asociado laboral, derivado de la naturaleza de las titulaciones que se imparten en este Centro; estas figuras de PDI no pueden solicitar sexenios. Aunque el número de sexenios se mantiene o desciende, en algunos casos, si se analizase la tendencia de sexenios desde el curso 2018/2019, se ha producido un aumento considerable en el PDI con sexenios. Como fortaleza en cuanto al PDI del Centro, al ser titulaciones de profesiones reguladas, en el curso académico 2021/2022 se han incorporado las dos primeras profesoras con categoría de profesora contratada doctora vinculada al Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) en las titulaciones de Enfermería y Fisioterapia.

A pesar de este contexto de PDI descrito, en el que se demuestra la consolidación de la plantilla, en las titulaciones de Fisioterapia y Terapia Ocupacional la Agencia, en los informes de acreditación de estas titulaciones, recomienda mejorar la experiencia investigadora del PDI, así como poner en marcha acciones que faciliten la participación de este colectivo en labores de investigación.

En global, el que haya aumentado el nº de profesorado con sexenios es un indicador de la apuesta que la Facultad hace por impulsar la actividad investigadora del PDI, aspecto que está recogido en el [Plan director en el OE 3.” Promover la investigación, el desarrollo, la innovación y transferencia de conocimiento”](#) y que tiene unos resultados satisfactorios.

Si se considera la **categoría profesional**, los datos vislumbran una estabilización del profesorado, relacionado a su vez con el número de doctores y el aumento en el número de sexenios.

Tabla 6. Datos globales del PDI por número de sexenios

| | Enfermería | | Fisioterapia | | Terapia Ocupacional | |
|----------------|------------|-------|--------------|-------|---------------------|-------|
| | 20/21 | 21/22 | 20/21 | 21/22 | 20/21 | 21/22 |
| 0 | 76 | 77 | 55 | 41 | 54 | 49 |
| 1 | 13 | 10 | 9 | 6 | 10 | 11 |
| 2 | 20 | 26 | 11 | 18 | 9 | 15 |
| 3 | 8 | 6 | 7 | 8 | 10 | 5 |
| 4 | 7 | 8 | 6 | 5 | 3 | 3 |
| 5 | 4 | 4 | 1 | 1 | 3 | 3 |
| 6 o más | 2 | 2 | 3 | 2 | 0 | 0 |

Tabla 7. PDI que imparte docencia en las titulaciones del Centro

| | Enfermería | | Fisioterapia | | Terapia Ocupacional | |
|--|------------|-------|--------------|-------|---------------------|-------|
| | 20/21 | 21/22 | 20/21 | 21/22 | 20/21 | 21/22 |
| PDI que imparte docencia en la titulación | 130 | 133 | 92 | 81 | 89 | 86 |
| PDI permanente de la titulación | 65 | 66 | 44 | 48 | 41 | 45 |
| PDI grado de doctor de la titulación | 100 | 98 | 63 | 66 | 58 | 65 |
| PDI a tiempo completo de la titulación | 99 | 101 | 57 | 61 | 60 | 63 |

Tabla 8. Distribución global del PDI por categorías

| | Enfermería | | Fisioterapia | | Terapia Ocupacional | |
|--|------------|-------|--------------|-------|---------------------|-------|
| | 20/21 | 21/22 | 20/21 | 21/22 | 20/21 | 21/22 |
| Catedrático/a de universidad | 8 | 9 | 8 | 9 | 3 | 1 |
| Catedrático/a de escuela universitaria | 3 | 3 | - | - | - | - |
| Profesor/a titular de universidad | 33 | 41 | 24 | 27 | 28 | 30 |
| Profesor/a titular de escuela universitaria | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 |
| Profesor/a contratado/a doctor/a indefinido/a | 22 | 12 | 10 | 8 | 9 | 13 |
| Profesor/a contratado/a doctor/a indefinido/a vinculado/a al SSPA | - | 1 | - | 1 | - | - |
| Profesor/a contratado/a doctor/a interino/a | - | - | - | - | 1 | - |
| Profesor/a colaborador/a indefinido/a | - | - | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Profesor/a sustituto/a interino/a | 5 | 7 | 2 | 2 | - | 4 |
| Profesor/a ayudante doctor/a | 15 | 15 | 2 | 3 | 6 | 5 |
| Personal de investigación | 11 | 14 | 8 | 6 | 12 | 11 |
| Otras categorías | 32 | 30 | 35 | 22 | 28 | 20 |

La opinión del estudiantado sobre la actuación docente del PDI mantiene la tendencia del curso académico anterior. En todas las dimensiones, la opinión del estudiantado se encuentra por encima de la media de la Universidad. Por lo tanto, los márgenes de mejora son muy estrechos (Tablas 9 y 10). Por ello, teniendo en cuenta que se han desarrollado las acciones de los OE y los datos reflejados en las tablas anteriores, extraídas del cuadro de mandos 2021-2022, se concluye que se seguirá trabajando en este aspecto dentro del Plan Director del centro sin derivar en la actualidad ninguna acción de mejora específica para el curso 22-23.

Tabla 9. Nivel de satisfacción general del estudiantado con la actuación docente

| | Enfermería | | Fisioterapia | | Terapia Ocupacional | |
|-----------------------|-------------|-------------|--------------|-------------|---------------------|-------------|
| | 20/21 | 21/22 | 20/21 | 21/22 | 20/21 | 21/22 |
| Media (DT) | 4,41 (1,01) | 4,47 (0,94) | 4,35 (1,02) | 4,30 (1,09) | 4,51(0,93) | 4,39 (1,03) |
| Media UGR (DT) | 4,24 (1,13) | 4,26 (1,10) | 4,24 (1,13) | 4,26 (1,10) | 4,24 (1,13) | 4,26 (1,10) |

Tabla 10. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del PDI por dimensiones

| | Enfermería | | Fisioterapia | | Terapia Ocupacional | |
|--|-------------|-------------|--------------|-------------|---------------------|-------------|
| | 20/21 | 21/22 | 20/21 | 21/22 | 20/21 | 21/22 |
| Dimensión 1: Planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente | | | | | | |
| Media (DT) | 4,48 (0,94) | 4,50 (0,91) | 4,43 (0,97) | 4,41 (1,03) | 4,50 (0,93) | 4,45 (0,97) |
| Media UGR (DT) | 4,40 (1,02) | 4,40 (1,00) | 4,40 (1,02) | 4,40 (1,00) | 4,40 (1,02) | 4,40 (1,00) |
| Dimensión 2: Competencias docentes | | | | | | |
| Media (DT) | 4,41 (1,04) | 4,47 (0,98) | 4,36 (1,08) | 4,35 (1,09) | 4,49 (0,95) | 4,37 (1,08) |
| Media UGR (DT) | 4,26 (1,15) | 4,24 (1,13) | 4,26 (1,15) | 4,24 (1,13) | 4,26 (1,15) | 4,24 (1,13) |
| Dimensión 3: Evaluación de los aprendizajes | | | | | | |
| Media (DT) | 4,40 (1,02) | 4,45 (0,99) | 4,36 (1,05) | 4,38 (1,02) | 4,44 (0,99) | 4,37 (1,04) |
| Media UGR (DT) | 4,24 (1,15) | 4,28 (1,11) | 4,24 (1,15) | 4,28 (1,11) | 4,24 (1,15) | 4,28 (1,11) |
| Dimensión 4: Ambiente de clase y relación del profesorado con el estudiantado | | | | | | |
| Media (DT) | 4,44 (1,06) | 4,51 (0,96) | 4,45 (1,05) | 4,39 (1,09) | 4,54 (0,93) | 4,39 (1,10) |
| Media UGR (DT) | 4,35 (1,13) | 4,36 (1,11) | 4,35 (1,13) | 4,36 (1,11) | 4,35 (1,13) | 4,36 (1,11) |

En cuanto a las necesidades formativas del PDI, las acciones realizadas por el centro para favorecer la actualización de profesorado, nos gustaría destacar las acciones formativas dirigidas a los Tutores clínicos de las Titulaciones de Ciencias de Salud. En este sentido, desde el año 2020 se llevan organizando unas Jornadas de Formación de los tutores clínicos que participan en las asignaturas de prácticas externas, para además de ofrecerles actualización en una temática de interés, reforzar los canales de evaluación, asesorar sobre las plataformas de seguimientos de estudiantes etc. Cada año se organiza esta formación para una de las titulaciones de Ciencias de la Salud. En el año 2022 la formación se ha realizado para los tutores clínicos del grado de Fisioterapia, las cuales tuvieron lugar el 18 de noviembre de 2022. En cuanto al nivel de participación del profesorado en proyectos de innovación docente durante el curso 21/22 nos gustaría destacar, la implicación del profesorado del centro que contó con la participación de 88 profesores para un total de 10 proyectos de innovación concedidos, lo que supone la participación de un 66,16 %, sobre el total de profesorado que imparte clase en el centro. Asimismo, 56 docentes se han formado mediante los programas del plan FIDO, recibiendo formación docencia especializada. Los datos aportados por el alumnado en relación a las competencias docentes y evaluación de los aprendizajes, analizados anteriormente, presentan puntuaciones cercanas al máximo (5), por lo que los resultados de la elevada participación en los cursos y proyectos se ve reflejada en la satisfacción del estudiantado.



Además, para dar respuesta a la necesidad de formación de los profesores noveles, se ofertaron dos becas de formación para los cursos titulados “-**INDUCCIÓN MIOFASCIAL Nivel I (Técnicas estructurales)**” realizado: Inicio de la formación: 14-15-16 de Octubre 2022; y el curso **INDUCCIÓN MIOFASCIAL Nivel II (Técnicas globales)**”, realizado en Facultad de Ciencias de la Salud: Inicio de la formación: 8-9-10 de Abril 2022; Finalización de la formación: 30 Septiembre, 1-2 Octubre de 2022. Dicha formación supone un impulso en la mejora de las competencias clínicas de dicho profesorado, que en muchos casos posee una experiencia clínica limitada. Se adjunta el programa formativo en ANEXOS.

Además, el centro ha desarrollado acciones específicas para favorecer la innovación en la docencia. De esta manera, los siguientes proyectos de innovación docente, recibieron el aval de la Junta de Centro en el periodo 21-23 ([ver acta nº 171 Junta de Facultad de 20 de junio de 2022](#)):

- ENFYTO: Educación en salud multidisciplinar de estudiantes de enfermería y terapia ocupacional en pacientes de asociaciones granadinas, realiza una exposición breve del proyecto.
- Aprendiendo sobre educación sanitaria, evaluación y tratamiento de casos clínicos a través de materiales audiovisuales en entornos virtuales.
- Flipped Classroom con el uso de vídeos para la interconexión de la bioquímica con las terapias fisioterapéuticas
- Metodologías Activas para los “Cuidados de enfermería en el adulto con problemas en la eliminación urinaria y digestiva” de la asignatura Enfermería del Adulto III. Realidad Virtual para el marcaje del estoma.

Como forma de conexión de la Docencia y el PDI con el entorno, el Centro ha realizado distintas acciones entre las que cabe destacar:

- Taller “Salud y Comunidad Gitana” en colaboración con el centro sociocultural gitano andaluz. Dicho taller fue realizado el lunes 27 de marzo en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias de la Salud. El Taller fue presentado por la Delegada Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad y el Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad de la Universidad de Granada. Dentro del taller se desarrolló la ponencia de la profesora Encarnación Martínez, del Departamento de Enfermería de la Universidad de Granada titulada "Salud sexual y reproductiva en la Comunidad Gitana, relacionada con la docencia que imparte en el Centro de manera habitual.
- Aprobación por la comisión de docencia ([acta nº 103 reunión extraordinaria de la Comisión de Docencia el 11 de noviembre de 2022](#)), de las prácticas de campo de la Asignatura de “Transculturalidad, Género y Salud”, como forma de innovación docente. Por primera vez, se aprueba la participación de los estudiantes de Enfermería, para la realización de experiencias prácticas relacionadas con el género y salud en dos Institutos de la Comunidad educativa de la ciudad de Granada. Para ello, los estudiantes van a realizar una experiencia inmersiva directamente en la comunidad para simular los roles de la Enfermería comunitaria en términos de salud.
- 25 de noviembre de 2021. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Celebración de las II JORNADAS DE FORMACIÓN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO. Desde la Facultad se planificaron dichas jornadas en colaboración con el entorno de profesionales del Colegio de Enfermería de Granada, las cuales fueron



dirigidas de manera gratuita para toda la comunidad universitaria. Además, como se puede observar supuso un nexo de unión entre los estudiantes que presentaron sus trabajos con los empleadores pertenecientes al Sistema Andaluz de Salud .(acceso al programa: <https://cienciasdelasalud.ugr.es/facultad/noticias/25-de-noviembre-dia-internacional-de-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-la-mujer-jornadas-de-formacion-sobre-violencia-de-genero-2>)

- III Jornadas de formación sobre violencia de género, realizadas el 23 de noviembre de 2022. Desde la Facultad se planificaron dichas jornadas como punto de encuentro entre empleadores del ámbito sanitario, mujeres maltratadas de la comunidad y estudiantes, como forma de transferencia de la docencia en materia de salud y género abordada en los grados de ciencias de la salud.(acceso al programa: <https://cienciasdelasalud.ugr.es/facultad/noticias/iii-jornadas-de-formacion-sobre-violencia-de-genero-facultad-de-ciencias-de-la-salud>).
- Asistencia de la asociación HOMOCANIS, para la participación en la asignatura de Terapia Ocupacional de técnicas psicomotrices, el 21 de diciembre de 2022. Homocanis es una entidad que nace en marzo de 2015 en la ciudad de Granada. El objetivo y compromiso de la asociación es prestar un servicio profesional y de calidad, en el área de la atención sociosanitaria, a personas en situación de necesidad y/o en riesgo de exclusión social. Dicha asociación colaboró, ofreciendo herramientas a través de los perros de terapia, en la recuperación y mejora de las capacidades que pudieran estar en deterioro en distintos colectivos de personas.

Análisis y toma de decisiones:

Puntos fuertes identificados:

- Consolidación de la plantilla de PDI, que se encuentra en un proceso de renovación generacional moderado.
- Descenso del PDI que no tiene ningún sexenio reconocido.
- Incorporación de figuras de PDI específicas (profesorado vinculado al SSPA) para las características de las titulaciones (profesiones reguladas).
- Se mantiene el alto grado de satisfacción general del estudiantado con la actuación docente del/a docente, que además está por encima en todas las dimensiones, respecto a la UGR.

Puntos débiles identificados:

- Menor experiencia investigadora en el PDI de las titulaciones de Fisioterapia y Terapia Ocupacional (recomendación de la DEVA).
- Déficit de acciones que faciliten la participación del PDI de las titulaciones de Fisioterapia y Terapia Ocupacional en tareas de investigación.

Acciones de mejora resultado del análisis

Establecer un plan para aumentar la participación del PDI de las titulaciones de Fisioterapia y Terapia Ocupacional en tareas de investigación:

- a) Cod. SGC-P01-018930. Promover actividades investigadoras en forma de congresos, jornadas, etc. que permitan mejorar la experiencia investigadora del PDI de las titulaciones de Fisioterapia y Terapia Ocupacional.

- b) Cod. SGC-P01-018931. Potenciar la investigación a través de cátedras UGR-instituciones.
- c) Cod. SGC-P01-018932. Difundir en las páginas web del centro, información sobre la actividad investigadora del PDI, mediante un apartado específico de investigación.

4. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Criterio 4: El Centro tiene implantados procesos que garantizan la disponibilidad y suficiencia de recursos materiales y servicios que contribuyen a la oferta de actividades de aprendizaje del estudiantado.

Análisis y toma de decisiones:

Ha aumentado el número de solicitudes de admisión a los estudios de Grado en Enfermería, mientras que las solicitudes en los Grados en Fisioterapia y Terapia Ocupacional han descendido ligeramente (**Tabla 11**). El número de matriculaciones en primera preferencia se mantiene estable en las tres titulaciones. En cualquier caso, las solicitudes de admisión podrían achacarse, con toda probabilidad, a una mayor concienciación social o un mayor interés por las titulaciones de la rama de Ciencias de la Salud derivadas de la situación pandémica. Además, aumenta la nota media de admisión en las tres titulaciones. Además de la misma causa que acaba de mencionarse, las modificaciones en los modelos de examen de acceso a los estudios de Grado pueden haber influido en el aumento de esta nota de corte. En el caso de Terapia Ocupacional, el número de matrículas en primera preferencia es el más bajo de las tres titulaciones, probablemente debido al desconocimiento social de la profesión.

Tabla 11. Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo

| | Enfermería | | Fisioterapia | | Terapia Ocupacional | |
|--|------------|-------|--------------|-------|---------------------|-------|
| | 20/21 | 21/22 | 20/21 | 21/22 | 20/21 | 21/22 |
| Número de solicitudes | 3446 | 3562 | 1821 | 1728 | 702 | 654 |
| Ratio solicitud/oferta | 17,23 | 17,81 | 29,85 | 28,80 | 10,64 | 9,91 |
| Número de plazas ofertadas | 200 | 200 | 61 | 60 | 66 | 66 |
| Número de matrículas | 836 | 836 | 292 | 271 | 250 | 249 |
| Número de matrículas en primera preferencia | 93 | 103 | 37 | 36 | 18 | 21 |
| Número de estudiantes de nuevo ingreso en la titulación | 192 | 190 | 63 | 57 | 64 | 63 |
| Nota media de admisión | 12.64 | 12.83 | 12.62 | 12.82 | 10.69 | 11.13 |
| Nota mínima de admisión | 12.06 | 12.33 | 12.07 | 12.32 | 9.43 | 9.89 |

La situación de pandemia exigió continuar con la readaptación de espacios que se venía desarrollando desde el curso académico anterior. Así, este curso académico 2021/2022 comenzó la docencia en grupo grande de forma híbrida (la mitad del estudiantado matriculado acudía presencialmente al aula, la otra mitad lo hacía por videoconferencia en su domicilio o en las aulas habilitadas en la Facultad), mientras que la docencia en pequeño grupo mantuvo la presencialidad completa en las aulas. La recuperación de la docencia presencial al 100% del aforo para la docencia en grupo grande se reanudó durante el mes de octubre de 2020.

La satisfacción con las infraestructuras y los recursos entre los diferentes colectivos (**Tabla 12**) es alta y se mantiene con respecto a la identificada en el curso anterior, lo cual denota la recuperación de los niveles de satisfacción anteriores a la pandemia, por lo que parece que las inversiones en mobiliario y hardware en las diferentes aulas ha tenido repercusión en los niveles de satisfacción, aunque también podría deberse a la recuperación de la presencialidad en la docencia de grupo grande.

Tabla 12. Indicadores de satisfacción con la infraestructura y los recursos

| | Estudiantado | | PDI | | PAS | |
|----------------------------|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | 20/21 | 21/22 | 20/21 | 21/22 | 20/21 | 21/22 |
| Enfermería | 3,98 (1,09) | 4,17 (1,02) | 4,40 (0,79) | 4,41 (0,82) | 3,78 (0,71) | 4,14 (0,77) |
| Fisioterapia | 4,03 (1,09) | 4,02 (1,12) | 4,37 (0,90) | 4,37 (0,84) | 3,78 (0,71) | 4,14 (0,77) |
| Terapia Ocupacional | 3,83 (1,05) | 4,09 (0,80) | 4,52 (0,63) | 4,33 (0,73) | 3,78 (0,71) | 4,14 (0,77) |

En cuanto el procedimiento “J: Gestión de recursos y servicios”, el centro desarrolla acciones para garantizar la disponibilidad de recursos, materiales e infraestructuras para una docencia de calidad, los cuales se detallan en el [Anexo II](#).

Puntos fuertes identificados:

- Incremento de la satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza entre el estudiantado.
- Aumento del número de solicitudes y de matrículas en primera preferencia (Enfermería).
- Ligero incremento de la nota media de admisión en las tres titulaciones.
- El número de matrículas se mantiene estable en los últimos cuatro cursos.
- Los datos de satisfacción con las infraestructuras y recursos se mantienen estables.

Puntos débiles identificados:

- Descenso en el número de solicitudes en las titulaciones de Fisioterapia y Terapia Ocupacional; en el caso de Terapia Ocupacional, probablemente, debido al desconocimiento social de la profesión.

Acciones de mejora resultado del análisis

- a) Cod. SGC-P01-018933. Incorporar en el marco del Plan de Acción Tutorial, la fase de Orientación académica y profesional pre-universitaria, donde se difundirá a los diferentes institutos de secundaria la información sobre las titulaciones impartidas en el centro.

5. GESTIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Criterio 5: El Centro tiene implantados procesos que garantizan que las acciones que emprende contribuyen a favorecer el aprendizaje del estudiantado.

Análisis y toma de decisiones:

En cuanto a la “C: Programación, desarrollo y evaluación de la enseñanza” y “D: Orientación educativa”, El 20 de julio de 2022, se aprueba en la Comisión de Calidad de Centro el “[SISTEMA DE APOYO Y ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.](#)”, que recoge todas aquellas actividades incluidas en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad. Este documento, plasma todas las acciones que se llevan desarrollando de manera periódica cada curso académico como forma de apoyo integral al estudiantado, así como las nuevas modificaciones añadidas fruto de la experiencia acumulada en años precedentes.

Una vez aprobado, [el 16 de noviembre de 2022 \(Acta nº 7 Comisión de Calidad de Centro\)](#), se establece la Coordinación y el Equipo Responsable del Plan de Acción Tutorial para su presentación en la en la I Convocatoria para la puesta en marcha de "Planes de acción tutorial en centros académicos", Dentro del Plan FIDO UGR 2022-2023.

Para la implementación del mismo, ha procedido a la creación de una Comisión de Mentorización integrada por 9 estudiantes. 52 profesores han solicitado su participación, 2 PAS y 15 estudiantes. El equipo responsable del Plan de Acción Tutorial es el siguiente: la Decana de la Facultad, el Secretario de la Facultad la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad, la Vicedecana de Estudiantes y Extensión Universitaria y las/el Coordinadoras/es de los 3 grados. El Administrador del Centro Profesora Adelina Martín Salvador (Grado en Enfermería) Profesora Irene Torres Sánchez (Grado en Fisioterapia) Profesora Mario Lozano Lozano (Grado en Terapia Ocupacional) Estudiante Lucas Cagigas Amaro (Grado en Terapia Ocupacional) Estudiante Alba María Robledo Rodríguez (Grado en Fisioterapia) Estudiante Enrique Moleón Palma (Grado en Enfermería). La concesión y aprobación del mismo por parte de la UCIP se realiza el 15 de diciembre de 2022.

Si atendemos al análisis de los indicadores del cuadro de mando de la Facultad de Ciencias de la Salud, cabe descartar, que la satisfacción con el asesoramiento y orientación proporcionada al estudiantado tanto en el aspecto académico como en el profesional ha experimentado un leve incremento en el propio colectivo. En cursos académicos anteriores se puso de manifiesto el descenso en estos grados de satisfacción y se achacaron, con toda probabilidad, a la situación pandémica y a la virtualidad de las actividades realizadas, a pesar de haberse mantenido todos los servicios de orientación académica y profesional. En cuanto a la satisfacción del PDI se observan ligeros cambios que no son significativos (**Tablas 13 y 14**). La Facultad de Ciencias de la Salud participa anualmente en las Jornadas de Recepción a los estudiantes que informa sobre los aspectos más importantes de la titulación, el centro y las instalaciones.

Tabla 13. Satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional

| | Estudiantado | | PDI | |
|----------------------------|--------------|-------------|-------------|-------------|
| | 20/21 | 21/22 | 20/21 | 21/22 |
| Enfermería | 2,35 (1,18) | 2,84 (1,32) | 4,25 (0,83) | 3,94 (0,90) |
| Fisioterapia | 1,92 (0,92) | 2,52 (1,20) | 3,93 (1,16) | 3,93 (1,07) |
| Terapia Ocupacional | 1,69 (1,09) | 2,93 (1,06) | 4,25 (0,72) | 4,24 (0,66) |

Tabla 14. Satisfacción con el asesoramiento y orientación académica

| | Estudiantado | | PDI | |
|-------------------|--------------|-------------|-------------|-------------|
| | 20/21 | 21/22 | 20/21 | 21/22 |
| Enfermería | 2,68 (1,30) | 2,85 (1,32) | 4,01 (0,92) | 4,18 (0,84) |

| | | | | |
|----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Fisioterapia | 2,32 (1,12) | 2,55 (1,30) | 4,19 (0,83) | 4,40 (0,81) |
| Terapia Ocupacional | 2,33 (1,14) | 2,75 (1,19) | 4,24 (0,77) | 4,38 (0,85) |

En relación con las calificaciones globales por curso académico, se observa que no hay cambios significativos con respecto a los cursos académicos anteriores en ninguna de las titulaciones (**Tabla 15**). En cuanto a las calificaciones globales de la asignatura de TFG, cada titulación tiene sus particularidades (**Tabla 16**). En el caso de Enfermería, se observa una tendencia a la normalización de dichas calificaciones, aumentando el grado de discriminación, aspecto que desde la DEVA se estaba solicitando. Esto es achacable a la introducción de rúbricas de evaluación tanto para la tutorización como para la defensa del TFG ante las comisiones evaluadoras. Se continuará trabajando en el perfeccionamiento de dichas rúbricas en cursos académicos posteriores. En el caso de Fisioterapia, se observa un descenso en la calificación de sobresaliente con respecto a los cursos académicos anteriores, que probablemente se deba al cambio introducido en el sistema de evaluación del TFG incorporado en el curso académico 2019/2020, donde el/la estudiante tiene la opción de poder elegir ser evaluado por la comisión evaluadora de reconocimiento de excelencia para optar a la calificación de sobresaliente o de matrícula de honor. En este caso, esta modificación del procedimiento de evaluación del TFG ha seguido las directrices marcadas en el “Informe diagnóstico sobre el Trabajo de fin de Grado en la Universidad de Granada y Guía de recomendaciones y buenas prácticas para su desarrollo”, emitido por el Vicerrectorado de Docencia de la UGR. Por último, en el caso de Terapia Ocupacional, también se observa un ligero cambio en el porcentaje de aprobados, notables y sobresalientes, gracias a la introducción de rúbricas de evaluación del TFG en esta titulación, dando respuesta, de igual manera, a las recomendaciones de la DEVA.

Tabla 15. Calificaciones globales por curso académico

| | Enfermería | | Fisioterapia | | Terapia Ocupacional | |
|---------------------------|-------------------|--------------|---------------------|--------------|----------------------------|--------------|
| | 20/21 | 21/22 | 20/21 | 21/22 | 20/21 | 21/22 |
| Suspense | 6,67 | 6,22 | 8,07 | 9,56 | 4,00 | 5,54 |
| Aprobado | 19,05 | 20,98 | 20,18 | 22,30 | 26,87 | 29,22 |
| Notable | 50,38 | 49,74 | 47,79 | 45,56 | 44,22 | 39,52 |
| Sobresaliente | 17,63 | 16,30 | 13,83 | 11,15 | 19,77 | 20,10 |
| Matrícula de honor | 2,00 | 2,04 | 3,69 | 3,69 | 2,13 | 1,79 |
| No presentado | 4,27 | 4,72 | 6,44 | 7,74 | 3,01 | 3,83 |

Tabla 16. Calificaciones globales del TFG por curso académico

| | Enfermería | | Fisioterapia | | Terapia Ocupacional | |
|---------------------------|-------------------|--------------|---------------------|--------------|----------------------------|--------------|
| | 20/21 | 21/22 | 20/21 | 21/22 | 20/21 | 21/22 |
| Suspense | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Aprobado | 2,91 | 1,49 | 2,33 | 3,51 | 3,77 | 6,90 |
| Notable | 19,42 | 25,25 | 85,26 | 87,72 | 28,30 | 48,28 |
| Sobresaliente | 75,24 | 67,33 | 9,30 | 1,75 | 56,60 | 39,66 |
| Matrícula de honor | 1,46 | 4,95 | 3,49 | 5,26 | 5,66 | 5,17 |
| No presentado | 0,97 | 0,98 | 2,32 | 1,76 | 5,67 | 0,00 |

Los indicadores de rendimiento de la titulación de Grado en Enfermería muestran que se ha producido un ligero aumento tanto de la tasa de graduación, como de la tasa de éxito y la de eficiencia, destacando el descenso en las tasas de abandono y abandono inicial. En Fisioterapia, las tasas de graduación se han incrementado con respecto a los cursos académicos anteriores, alcanzando un valor similar al curso anterior de la pandemia. La tasa de abandono y abandono inicial del curso académico 2021/22 ha disminuido con respecto al curso académico anterior. En el curso académico 2020/21 se mantiene la elevada tasa de eficacia, de éxito y de rendimiento. Asimismo, no hay diferencia en la duración media de los estudios en el curso académico 2021/22, con respecto a los cursos anteriores. En Terapia Ocupacional, los indicadores de rendimiento de la titulación son muy similares a los cursos previos, comenzando a observarse un ligero descenso en la tasa de abandono y de abandono inicial de la titulación (**Tabla 17**).

Tabla 17. Indicadores de rendimiento de las titulaciones

| | Enfermería | | Fisioterapia | | Terapia Ocupacional | |
|---------------------------------------|------------|-------|--------------|-------|---------------------|-------|
| | 20/21 | 21/22 | 20/21 | 21/22 | 20/21 | 21/22 |
| Tasa de graduación | 72,73 | 74,62 | 81,67 | 85,96 | 77,78 | 72,88 |
| Tasa de abandono | 25,00 | 18,18 | 11,29 | 8,62 | 17,19 | 16,67 |
| Tasa de abandono inicial | 15,74 | 11,62 | 20,00 | 11,29 | 19,35 | 19,05 |
| Tasa de eficiencia | 97,18 | 97,79 | 97,12 | 96,46 | 96,71 | 97,86 |
| Tasa de éxito | 94,78 | 95,06 | 92,67 | 91,13 | 95,88 | 94,24 |
| Tasa de rendimiento | 91,69 | 91,69 | 87,45 | 84,84 | 92,98 | 90,63 |
| Duración media de los estudios | 4,19 | 4,10 | 4,32 | 4,29 | 4,51 | 4,34 |

Las medidas realizadas por el centro la mejora y potenciación del rendimiento académico de los/las estudiantes de la Facultad de Ciencias de la salud se recogen en el cuadro que se adjunta como [anexo III](#).

En cuanto al análisis de las prácticas externas, los indicadores se mantienen o bajan con respecto al curso académico 2020/2021, dependiendo de la titulación, pero siguen la misma tendencia que en el curso 2018/2019 (último curso pre-pandémico) (**Tabla 18**). En el caso de Fisioterapia, se muestra un ligero descenso con el grado de satisfacción con la oferta de entidades de Prácticas Externas en el curso académico 2021/22 con respecto al curso académico anterior. En el caso de Terapia Ocupacional, se observan valores similares en los indicadores de satisfacción de los estudiantes respecto al conjunto de las prácticas externas, entidades, tutoras/es externas/os y profesorado.

No hay que olvidar que durante este curso académico 2021/2022 que se está analizando se mantuvieron las restricciones de acceso a las instituciones sanitarias conveniadas, como ya se ha comentado con anterioridad, así como continuaron en vigor los protocolos de incorporación de estudiantes, de forma que entraron en los circuitos de cribado de covid-19 y vacunación en las mismas condiciones que los profesionales sanitarios. A pesar de esta situación, el número, adecuación e información de los centros e instalaciones donde se realizan prácticas externas se mantuvo según lo contenido en las memorias de verificación.

Tabla 18. Indicadores relacionados con prácticas externas

| | Enfermería | | Fisioterapia | | Terapia Ocupacional | |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|---------------------|----------------|
| | 20/21 | 21/22 | 20/21 | 21/22 | 20/21 | 21/22 |
| Grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto (Estudiantado) | 4,15 (0,85) | 4,13 (0,92) | 4,04 (0,77) | 3,89 (1,27) | 3,86 (1,35) | 4,00 (0,63) |
| Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas (Estudiantado) | 3,50 (1,28) | 3,71 (1,18) | 3,25 (1,07) | 2,67 (1,00) | 2,57 (1,34) | 3,09 (0,94) |
| Grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo (Estudiantado) | 4,53 (0,82) | 4,18 (1,09) | 4,27 (0,78) | 4,33 (1,00) | 3,93 (1,69) | 3,91 (1,14) |
| Grado de satisfacción de la oferta de entidades Prácticas Externas (PDI) | 4,26 (0,93) | 4,18 (0,93) | 4,00 (1,41) | 4,26 (1,02) | 4,27 (0,88) | 4,27 (0,77) |
| Grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del Título (Tutor/a externo/a) | 4,33 (0,77) | 4,26 (0,80) | 4,50 (0,67) | 4,58 (0,50) | 4,63 (0,61) | 4,57 (0,94) |

Junto con las prácticas externas, el intercambio de estudiantes a través de programas de movilidad se vio fuertemente afectada por la situación pandémica (**Tabla 19**). Como ya se señaló en los autoinformes de las tres titulaciones del curso 2020/2021, este compromiso se debió a la restricción en el tránsito de viajeros, las restricciones de acceso a las instituciones sanitarias, y la suspensión de las movilidades por parte de la autoridad académica de la Junta de Andalucía. A pesar de ello, en las tres titulaciones, el grado de satisfacción del estudiantado y del profesorado con la oferta de movilidad se mantiene estable.

En el caso de Enfermería, durante el curso académico 2021/2022 la movilidad ha superado las cifras del curso 2018/2019 (último curso pre-pandémico). En Fisioterapia, se ha incrementado considerablemente el número de estudiantes salientes (OUT) y entrantes (IN), así como el número de Universidades de destino del estudiantado de esta titulación. Los datos de intercambio de estudiantes a través de programas de movilidad más limitados son los de la titulación de Terapia Ocupacional, como así ha sido puesto de manifiesto en el informe de acreditación de la titulación emitido por la Agencia. La oferta limitada de destinos, las dificultades para establecer convenios de estudios con las Universidades de destino por la especificidad de sus estudios, así como la estructura del plan de estudios de esta Universidad, pueden mencionarse como posibles causas. En todo caso, se trabajará por aumentar la oferta de destinos, el número de plazas en dichos destinos, así como en la modificación del plan de estudios.

Hay que tener en cuenta, no obstante, que los indicadores de movilidad manejados por la Universidad de Granada hacen referencia, únicamente y en todos los cursos académicos, a las movilidades internacionales, no computando las movilidades nacionales en estos

indicadores; siendo estas movilizaciones nacionales no computadas una fortaleza importante de las tres titulaciones, sobre todo en el caso de Terapia Ocupacional.

Tabla 19. Indicadores de movilidad

| | Enfermería | | Fisioterapia | | Terapia Ocupacional | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|---------------------|----------------|
| | 20/21 | 21/22 | 20/21 | 21/22 | 20/21 | 21/22 |
| Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT) | 7 | 24 | 4 | 10 | 0 | 4 |
| Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN) | 14 | 48 | 5 | 18 | 6 | 11 |
| Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título | 5 | 18 | 3 | 8 | 0 | 3 |
| Grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad | 3,06 (1,25) | 3,29 (1,16) | 2,56 (1,22) | 3,05 (1,15) | 2,45 (1,34) | 2,70 (1,19) |
| Grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad | 3,92 (1,13) | 4,01 (0,98) | 3,82 (1,27) | 4,12 (0,90) | 3,80 (1,10) | 3,69 (1,01) |

El análisis de los datos de empleabilidad exige su realización con cautela, puesto que la disponibilidad de estos es más limitada, al ser datos que se actualizan al año y a los dos años de la finalización de los estudios (**Tabla 20**). Por tanto, tienen mayor decalaje que el resto de datos presentados en este autoinforme. Además, ha sido recientemente (curso 2022/2023) cuando se ha publicado el [Estudio de opinión de las personas egresadas de la Universidad de Granada](#), que no ofrece datos desagregados por titulaciones.

En la titulación de Enfermería se observa que la tasa de inserción ha seguido en aumento, dado que desde los distintos Sistemas de Salud la demanda de profesionales sanitarios sigue siendo elevada. La tasa de inserción tras dos años de egreso, en el curso 2018/2019, ha disminuido ligeramente, pero, a la vez, ha disminuido la tasa de demanda de empleo también a los dos años de egreso, por lo tanto, da pie a interpretar que es una situación puntual no significativa. En la titulación de Fisioterapia, la tasa de inserción laboral es elevada, y la tasa de paro baja en 2019/2020. En la titulación de Terapia Ocupacional la tasa de inserción es similar a los años previos, tras el primer y segundo año del egreso.

En general, puede decirse que las tasas de inserción laboral en las titulaciones de Ciencias de la Salud son altas, y el estudiantado egresado consigue su inserción laboral en muy poco tiempo, siendo las tasas de desempleo casi inexistentes. Con toda probabilidad, la tasa de inserción a los dos años de egreso aumentará con el tiempo, dadas las tasas de inserción anuales y la situación pandémica. Confiamos en que esta tendencia se mantenga en los próximos años.

Tabla 20. Indicadores de empleabilidad

| | | Enfermería | | Fisioterapia | | | Terapia Ocupacional | | |
|---|-------------------|------------------------|---------------|-------------------|------------------------|--------------|---------------------|------------------------|--------------|
| <i>Evolución de los principales indicadores de empleo tras 1 año del egreso</i> | | | | | | | | | |
| Promoción | Tasa de inserción | Tasa de demanda empleo | Tasa de paro | Tasa de inserción | Tasa de demanda empleo | Tasa de paro | Tasa de inserción | Tasa de demanda empleo | Tasa de paro |
| 2018/2019 | 88,04% | 1,60% | 0,53% | 70,37% | 29,82% | 12,28% | 51,02% | 32,65% | 28,57% |
| 2019/2020 | 89,44% | 0,55% | 0,55% | 75,47% | 3,51% | 5,26% | 69,39% | 10,00% | 10,00% |
| <i>Evolución de los principales indicadores de empleo tras 2 año del egreso</i> | | | | | | | | | |
| Promoción | Tasa de inserción | Tasa de demanda empleo | Tasa de paro | Tasa de inserción | Tasa de demanda empleo | Tasa de paro | Tasa de inserción | Tasa de demanda empleo | Tasa de paro |
| 2018/2019 | 90,11% | 1,60% | No disponible | 77,78% | 5,26% | 1,75% | 69,39% | 10,20% | 6,12% |
| 2019/2020 | No disponibles | | | | | | | | |

La revisión de criterios de evaluación de la asignatura de Trabajo Fin de Grado fue realizada, siguiendo la dinámica de cursos académicos anteriores, por las Coordinadoras/os de cada uno de los títulos que se imparten en la Facultad, en primer lugar, para posteriormente ser aprobados en la Comisión de Docencia de la Facultad. En este sentido, las guías docentes dejaron de reflejar los diferentes escenarios de evaluación que se habían establecido durante el periodo de pandemia y de docencia online o híbrida, para especificar únicamente la evaluación presencial. Como novedad, se explicitó en las guías docentes de las tres titulaciones que el/la estudiante debe realizar, al menos, tres reuniones de seguimiento con su tutor/a, una inicial a lo largo del primer mes desde la elección de la línea de trabajo; una intermedia para valorar el avance del TFG; y una final quince días antes de la fecha de depósito del TFG. Las versiones definitivas de estas guías docentes fueron aprobadas por la Comisión de Docencia de la Facultad en el acta 101 del 19 de junio de 2022. En línea con la vuelta a la enseñanza presencial en toda la Universidad, la defensa y evaluación de los TFG se llevó a cabo de manera presencial atendiendo a los procedimientos establecidos en las memorias de verificación de cada uno de los títulos de Grado.

Las actuaciones realizadas en relación con la gestión de las asignaturas de Trabajo Fin de Grado de las titulaciones impartidas en el Centro son, por orden cronológico, las siguientes:

- 14/02/2022: Segundo llamamiento para la elección de líneas de trabajo y tutores/as para aquel estudiantado matriculado en la asignatura de TFG durante el periodo de ampliación de matrícula, en las tres titulaciones.
- Durante el mes de marzo y abril de 2022 se realizaron dos seminarios sobre “Escritura científica y organización del TFG” y “Análisis estadístico en el TFG” para los estudiantes del Grado de Terapia Ocupacional.
- Durante el mes de marzo se realizaron reuniones informativas dirigidas al estudiantado de tercer curso de las tres titulaciones que tienen prevista la matriculación de la asignatura en el siguiente curso académico. El objetivo de estas reuniones informativas fue explicar el procedimiento de propuesta de TFG por parte del estudiantado, así como los procedimientos



administrativos relacionados con la asignatura, los requisitos de matriculación, y los de defensa.

- A lo largo de todo el curso se fue informando a los docentes del Grado de Terapia Ocupacional de cada fase para la gestión y tutorización del TFG, tal como el procedimiento de propuesta de TFG por parte del estudiantado, así como los procedimientos administrativos más relevantes de TFG y de defensa.
- Durante los meses de marzo y abril se realizaron reuniones informativas de las coordinadoras con el estudiantado matriculado en la asignatura para aclarar dudas sobre el procedimiento administrativo del depósito.
- Análisis de los resultados del autoinforme de seguimiento de los tres grados y de la Web del Grado en las CGCT para la realización de propuestas de mejora. (Ver actas 2022)
- 10/06/2022: Reunión de la Coordinadora de Enfermería con el profesorado de la titulación para informar sobre las modificaciones que se van a incorporar en la guía docente de cara al curso académico 2022/2023, explicar los anexos y resto de documentación importante para el proceso de tutorización, aclarar dudas sobre el procedimiento de propuesta de líneas de trabajo, recordar la necesidad de solicitar los permisos pertinentes a los Comités de Ética que correspondan, en su caso, así como recordar algunas otras cuestiones (resumen en inglés, anexos a la guía docente, depósito de los TFG, normas de homogenización de los pósters para la defensa, repositorio DIGIBUG, líneas de trabajo para el curso 2022/2023).
- 14/06/2022: Aprobación en Comisión de Docencia de la Facultad de la asignación de TFG propuestos por el estudiantado para ser incluidos en la oferta anual de TFG del curso 2022/2023 de las tres titulaciones.
- 22/06/2022: Reunión de Coordinación Docente del Grado de Terapia Ocupacional del curso 2021/2022, especialmente de las propuestas de cambio para el TFG de cara al curso 2022/2023.
- 01/02/2022 Organización desde el Grado de Terapia Ocupacional, la Conferencia “La ocupación como terapia no farmacológica en personas mayores.
- 09/03/2022 Realización del informe EL MUNDO! RANKING 50 CARRERAS para el Grado en Terapia Ocupacional.
- 02/03/2022 Organización desde el Grado de Terapia Ocupacional de la Conferencia: “Terapia Ocupacional y Jóvenes en Conflicto de Ley desde Chile”.
- 23/06/2022 Creación de un grupo de trabajo de estudiantes y docentes para la organización del CENTO XXI. Congreso Nacional de Estudiantes de Terapia Ocupacional 2023.
- 06/07/2023: Organización desde el Grado de Terapia Ocupacional, la Conferencia “Otras miradas en Ciencias de la Salud. Terapia Ocupacional en Costa Rica.
- 25/07/2022: Aprobación en Junta de Facultad de las guías docentes de la asignatura de TFG de las tres titulaciones de Grado impartidas en el Centro.
- 14/09/2022 Se realizó una reunión con los estudiantes de TFG del Grado de Terapia Ocupacional, en el que acordó el procedimiento y fechas para realizar distintos seminarios para “Realiza tu TFG con Éxito”.
- 22/09/2022: Reunión del Coordinador de Enfermería y con el estudiantado matriculado en la asignatura de TFG para presentar la asignatura, el procedimiento de elección de línea de trabajo y tutor/a, el sistema de tutorización, desarrollo y seguimiento del TFG, el depósito, la evaluación y calificaciones, la revisión de calificaciones, reclamaciones y procedimiento de asignación de matrículas de honor, y los procedimientos relacionados con el cierre del expediente y solicitud del título de Grado.



- 13/10/2022: Seminario formativo para el estudiantado matriculado en la asignatura de Trabajo Fin de Grado del Grado en Enfermería sobre Ética de la Investigación, Comités, Permisos y Procedimientos, a cargo de la profesora del Grado en Enfermería Encarnación Martínez García.
- 18/10/2022: Primer llamamiento para la elección de líneas de trabajo y tutores/as para aquel estudiantado matriculado en la asignatura de TFG durante el periodo ordinario de auto matrícula del curso 2022/2023, en las tres titulaciones.
- 18/10/2022: Reunión de la Coordinadora de Fisioterapia con el estudiantado matriculado en la asignatura de TFG para presentar la asignatura, el procedimiento de elección de línea de trabajo y tutor/a, el sistema de tutorización, desarrollo y seguimiento del TFG, el depósito, la evaluación y calificaciones la revisión de calificaciones, reclamaciones y procedimiento de asignación de matrículas de honor, y los procedimientos relacionados con el cierre del expediente y solicitud del título de Grado.
- 26/10/2022: Seminario formativo para el estudiantado matriculado en la asignatura de Trabajo Fin de Grado del Grado en Enfermería sobre Gestión de Referencias Bibliográficas con Mendeley®, a cargo del profesor del Grado en Enfermería Juan Carlos Sánchez García.
- 11/11/2022: Seminario formativo para el estudiantado matriculado en la asignatura de Trabajo Fin de Grado del Grado en Enfermería sobre Cómo escribir un texto científico: Introducción, Objetivos y Metodología, a cargo de la profesora del Grado en Enfermería Lucía Raquel Melguizo Rodríguez.
- 29/11/2022 se realizó un seminario sobre consideraciones éticas y solicitud de la aprobación al Comité de Ética para los estudiantes matriculados en la asignatura de TFG del Grado de Terapia Ocupacional.
- 19/12/2022: Seminario formativo para el estudiantado matriculado en la asignatura de Trabajo Fin de Grado del Grado en Enfermería sobre Planes de Cuidados: Utilización de la Evidencia Científica, a cargo de la profesora del Grado en Enfermería María Dolores Cano-Caballero Gálvez.

Finalmente destacar, que las guías de TFG también fueron revisadas y aprobadas durante 2022, para su implantación en el curso 22-23.

En cuanto a la implantación de nueva normativa o actualización del Centro, en la Comisión de Docencia del 7 de abril de 2022 se adecuó la Ordenación Docente relativa a la realización de pruebas finales de evaluación (convocatoria ordinaria de segundo semestre), con objeto de cambiar la actividad programada para el día 26 de mayo, considerado festivo por el Ayuntamiento de Granada. en la Comisión de Docencia de la Facultad realizada el 14 de junio del 22 se adecuó la normativa propia de Admisión por reconocimiento parcial de estudios (traslado de expediente) al Título III del Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada. Igualmente se aprobaron los plazos administrativos no determinados por el Consejo de Gobierno de la UGR así como determinación del calendario que rige los procesos (fechas de depósito y de presentación en las distintas convocatorias) de la asignatura Trabajo Fin de Grado curso 2022-2023 de las titulaciones de la Facultad. Asimismo se sorteó la letra por la que se determinará la composición de las Comisiones Evaluadoras de los TFG de las convocatorias correspondientes al curso académico 2022 – 2023 y el orden del alumnado en la defensa de los TFG y se aprobaron de Trabajos Fin de Grado propuestos por el estudiantado, para ser incluidos en la oferta anual de TFG para el curso académico 2022-2023, de las titulaciones de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional. Asimismo, en la



Comisión de Docencia del día 11 de noviembre se produce una actualización del modelo de solicitud de propuesta de Trabajo Fin de Grado del estudiantado para el curso 2023-2024, modelo de rúbrica de evaluación de las Comisiones Evaluadoras de TFG del grado en Enfermería. Además, se aprueban las prácticas de campo en la asignatura del Grado de Enfermería Transculturalidad, Género y Salud.

En cuanto a la sistemática de revisión de las guías docentes, durante el año 21/22 se procedió a la revisión de las mismas por parte los coordinadores de las titulaciones a través de la aplicación informática mencionada en apartados anteriores. Una vez aprobadas por los Departamento se procedió a su verificación en Junta de Facultad. Con el objeto de que el alumnado tuviera a su disposición la información correspondiente a la docencia, se recopilaron 118 guías docentes (Enfermería: 35, Fisioterapia: 39 y Terapia Ocupacional: 44), que fueron verificadas en Junta de Facultad tal y como se recoge en el [acta nº 172](#) de la Junta de Facultad del 1 de julio de 2022 y [en acta nº 173 de la Junta de Facultad del 25 de julio](#) de 2022. Además, se colocaron en la página web grados.ugr.es y se difundieron asimismo a través de la página web de la Facultad.

Puntos fuertes identificados:

- Mantenimiento de la docencia práctica (docencia en pequeño grupo) y de las prácticas externas a pesar de la situación sanitaria.
- Satisfacción con el asesoramiento y la orientación académica y profesional estable (hay margen de mejora).
- Tasas de abandono, abandono inicial, graduación, eficiencia y éxito se mantienen estables en las tres titulaciones, con ligeras variaciones puntuales.
- Grado de satisfacción del estudiantado con los procedimientos de gestión del TFG.
- Variaciones en los grados de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas.
- Recuperación de la actividad de movilidad (programas de intercambio internacional).
- Incremento del número de estudiantes que participan (OUT) y que vienen (IN) en programas de movilidad.
- Incremento en el número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título.
- Incremento en el grado de satisfacción de la oferta de movilidad del estudiantado y PDI.

Puntos débiles identificados:

- Hay poca capacidad de discriminación en las calificaciones de TFG.
- Disminuye la satisfacción con las prácticas externas (Fisioterapia y Terapia Ocupacional).
- La satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad es mejorable (Terapia Ocupacional).
- No es posible el análisis de la empleabilidad con los datos disponibles en la actualidad.

Acciones de mejora resultado del análisis

- a) Cod. SGC-P01-018952. Incluir el punto número 9. Orientación Profesional hacia el egreso y la empleabilidad, dentro del plan de acción tutorial del Centro.
- b) Cod. SGC-P02-018934. Proponer a la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva la creación de una encuesta para rellenar por aquel estudiantado que abandona la titulación y/o solicita un traslado de expediente que permita poder plantear acciones de mejora, que se rellenará en el momento de solicitud de traslado o cambio de estado de matrícula.



- c) Cod. SGC-P02-018935. Implementar el uso de rúbricas de evaluación del TFG que permitan aumentar la capacidad de discriminación de las calificaciones.
- d) Cod. SGC-P03-018936. Incrementar la oferta de prácticas externas (Fisioterapia y Terapia Ocupacional).
- e) Cod. SGC-P03-018937. Monitorizar la evolución de los indicadores de satisfacción con las prácticas externas en los cursos académicos siguientes (la disminución de la satisfacción coincide con el periodo pandémico).
- f) Cod. SGC-P03-018938. Monitorizar el grado de satisfacción con las prácticas externas en el marco del Plan de Acción Tutorial para tratar de mejorar la distribución del estudiantado y la asignación de las prácticas externas.
- g) Cod. SGC-P03-018939. Desarrollar las rúbricas de evaluación de las prácticas externas (Terapia Ocupacional).
- h) Establecer un plan para potenciar la internacionalización de los estudiantes que incluya:
 - Cod. SGC-P01-018940. Incorporar acciones específicas en el Plan de Acción Tutorial: Informar a los estudiantes en las Jornadas de Recepción de Estudiantes de primer curso sobre los convenios de intercambio existentes.
 - Cod. SGC-P01-018941. Ofrecer información en forma de píldoras informativas (bien en la web de la Facultad, web del Grado y/o plataforma PRADO) previas a las fechas de solicitud de movilidad en los diferentes cursos, en coordinación con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales.
 - Cod. SGC-P01-018942. Monitorizar si se produce incremento de la movilidad una vez superadas las restricciones del tránsito de viajeros derivadas del periodo pandémico.
 - Cod. SGC-P03-018943. Aumentar la oferta de destinos y el número de plazas en los programas de movilidad, el número de estudiantes IN y, especialmente, OUT (Fisioterapia y Terapia Ocupacional).
 - Cod. SGC-P02-018944. Proponer la inclusión de las tasas de movilidad nacional (movilidad SICUE) como elemento de medición (indicador) de la movilidad en las titulaciones, así como las movilidades del plan propio.



ANEXO I

CUADRO DE DEBILIDADES/RECOMENDACIONES Y ACCIONES DE MEJORA DE MEJORA.

(Se presentan por titulaciones para constatar su correlación con las recomendaciones de la DEVA)

GRADO EN ENFERMERÍA

| Debilidades informes de seguimiento 2020/2021 y 2021/2022 | Acciones de mejora propuestas |
|---|--|
| Ha disminuido ligeramente la satisfacción de la utilidad y accesibilidad de la información en la Web del Grado entre el estudiantado y el PDI con respecto a 2018/2019, pero se mantiene en 2021/2022 | Solicitar la inclusión de información de la memoria y renovación del título. Analizar, en el marco del plan de acción tutorial, la información ofrecida en la web del Grado para valorar cómo se puede mejorar y qué información resultaría más útil. |
| Porcentaje de participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción con la titulación | Proponer a la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva que discrimine aquellas personas que ya han contestado la encuesta para que no les envíen más recordatorios. Dicha acción ya se encuentra conseguida. |
| Disminución de la satisfacción con los procedimientos de quejas y reclamaciones en los tres colectivos encuestados | Informar al alumnado acerca del procedimiento para tramitar quejas y sugerencias. Canalizar y analizar quejas y sugerencias en el marco del plan de acción tutorial. |
| Disminución del número de estudiantes que participa en programas de movilidad entrante (“in”) y saliente (“out”). La disminución se observa en 2020/2021 pero no en 2021/2022 | Informar a los estudiantes en las Jornadas de Recepción de Estudiantes de primer curso sobre los convenios de intercambio existentes. Ofrecer información en forma de píldoras informativas (bien en la web de la Facultad, web del Grado y/o plataforma PRADO) previas a las fechas de solicitud de movilidad en los diferentes cursos, en coordinación con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales. |
| La satisfacción general con el programa formativo del estudiantado ha disminuido en 2020/2021, pero remonta en 2021/2022 | Analizar posibles mejoras en el programa formativo en el marco del Plan de Acción Tutorial. |
| Tasa de abandono elevada | Revisar las tasas de abandono, graduación y eficiencia en el proceso de modificación del plan de estudios de la titulación y adaptar la memoria de verificación a la |



| | |
|--|---|
| | <p>situación y experiencia acumulada durante estos años de la implantación de la titulación de Grado.</p> <p>Proponer a la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva la creación de una encuesta para rellenar por aquel estudiantado que abandona la titulación y/o solicita un traslado de expediente, que se rellenará en el momento de solicitud de traslado o cambio de estado de matrícula.</p> |
|--|---|

| Recomendaciones de la titulación (informes DEVA) | Acciones de mejora propuestas |
|---|---|
| <p>Se deben poner en marcha acciones de mejora para incrementar la movilidad y la satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad, y realizar un seguimiento de las ya existentes para analizar su resultado</p> | <p>Informar a los estudiantes en las Jornadas de Recepción de Estudiantes de primer curso sobre los convenios de intercambio existentes.</p> <p>Ofrecer información en forma de píldoras informativas (bien en la web de la Facultad, web del Grado y/o plataforma PRADO) previas a las fechas de solicitud de movilidad en los diferentes cursos, en coordinación con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales.</p> <p>Monitorizar si se produce incremento de la movilidad una vez superadas las restricciones del tránsito de viajeros derivadas del periodo pandémico.</p> <p>Proponer la inclusión de las tasas de movilidad nacional (movilidad SICUE) como elemento de medición de la movilidad en las titulaciones, incluir movilidad plan propio.</p> |
| <p>Mejorar la oferta de destinos de movilidad</p> | <p>Analizar los convenios de movilidad existentes y la necesidad, o no, de incrementarlos.</p> |
| <p>Mejorar el análisis de la satisfacción del estudiantado con el programa de movilidad</p> | <p>Inicio de encuesta por el Vicerrectorado- Consulta.</p> |
| <p>Mejorar la asignación de las prácticas externas por no estar completamente solucionadas las dificultades surgidas (analizar los indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas y proponer acciones de mejora específicas para abordarlos. Implementar sistemas de</p> | <p>Monitorizar la evolución de los indicadores de satisfacción con las prácticas externas en los cursos académicos siguientes (la disminución de la satisfacción coincide con el periodo pandémico).</p> <p>Analizar, en el marco del Plan de Acción Tutorial, mecanismos para mejorar la distribución de alumnado y</p> |



| | |
|---|---|
| evaluación adecuados a las características de las asignaturas de prácticas. Mejorar la distribución del alumnado y la asignación de las prácticas externas) | asignación a los diferentes espacios de prácticas. |
| Mejorar la coordinación del programa formativo | Analizar posibles mejoras en el programa formativo en el marco del Plan de Acción Tutorial. Continuar con las reuniones periódicas de coordinación del profesorado de TFG. |
| Mejorar la orientación de los egresados de enfermería hacia la investigación en Ciencias de la Salud | Hacer hincapié en las salidas profesionales relacionadas con la investigación en Ciencias de la Salud en las Jornadas de Salidas Profesionales para estudiantes de último curso. Establecer, en colaboración con los Departamentos, actividades relacionadas con la difusión de la investigación. Aumentar la difusión, colaboración con los Departamentos, las convocatorias de becas de colaboración para realizar tareas de investigación en Departamentos universitarios. |
| Revisar las tasas de abandono, su relación con la matriculación y el resto de los indicadores de rendimiento de la memoria de verificación | Revisar las tasas de abandono, graduación y eficiencia en el proceso de modificación del plan de estudios de la titulación y adaptar la memoria de verificación a la situación y experiencia acumulada durante estos años de la implantación de la titulación de Grado. |
| Mejorar la satisfacción del estudiantado con la orientación académica | Analizar posibles mejoras en el programa formativo en el marco del Plan de Acción Tutorial. |

GRADO EN FISIOTERAPIA

| Debilidades informes de seguimiento 2020/2021 y 2021/2022 | Acciones de mejora propuestas |
|---|---|
| Diminución en la participación con la titulación del estudiantado de prácticas. | SGC-P06-017670 Realizar acciones de difusión para ampliar el número de encuestas de satisfacción contestadas de los diferentes colectivos |



| | |
|--|--|
| | Proponer a la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva que discrimine aquellas personas que ya han contestado la encuesta para que no les envíen más recordatorios |
| Descenso del estudiantado en el Grado de satisfacción con la oferta de entidades de prácticas externas | Incrementar la oferta de prácticas externas |
| Se mantiene el bajo grado del estudiantado con la planificación y desarrollo de la enseñanza | Englobar los equipos docentes con el plan de acción tutorial |
| Se ha incremento aunque todavía sigue bajo el grado de satisfacción del estudiantado con la orientación académica | Analizar posibles mejoras en el programa formativo en el marco del Plan de Acción Tutorial. |
| Se ha incremento aunque todavía sigue bajo el grado de satisfacción del estudiantado con asesoramiento y orientación profesional | |
| Recomendaciones de la titulación (informes DEVA) | Acciones de mejora propuestas |
| • Se recomienda mejorar la oferta de destinos de movilidad. | RA-R-017710 Incrementa la oferta de movilidad para el estudiantado |
| • Se recomienda mejorar la oferta de prácticas externas. | Incrementar la oferta de prácticas externas |
| • Se deben poner en marcha acciones que faciliten la participación del profesorado en labores de investigación | RA-R-017731 Generar actividades investigadoras (congresos, jornadas, etc..) que permita la mejora de la experiencia del profesorado Potenciar la investigación mediante la petición de dos cátedras con vinculación al Servicio Andaluz |
| •Se recomienda aclarar el perfil de los tutores clínicos y los criterios de selección utilizados. | |
| • Se recomienda mejorar la coordinación de las prácticas clínicas. | RA-R-017722. Creación de una plataforma para asignación y gestión de las prácticas externas |
| • Se recomienda mejorar la | Establecer un plan de acción tutorial que englobará a la acción de mejora: RA-R-016955 Establecer equipos |



| | |
|---|---|
| <p>coordinación del programa formativo.</p> | <p>docentes que permitan coordinar las distintas asignaturas de cada cuatrimestre cada curso del Grado</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Se recomienda mejorar la experiencia investigadora del profesorado | <p>RA-R-017731 Generar actividades investigadoras (congresos, jornadas, etc..) que permita la mejora de la experiencia del profesorado</p> <p>Potenciar la investigación mediante la petición de dos cátedras con vinculación al Servicio Andaluz</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Se recomienda ajustar la tasa de abandono en la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada a lo comprometido en la memoria verificada. | <p>Controlar el destino de los estudiantes que abandonan los estudios del Grado de Fisioterapia</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Se recomienda analizar, de forma específica, la satisfacción del estudiantado con los tutores de prácticas externas. | <p>Respuesta realizada: En el SGICT del título en su P.3 ¿Procedimiento para la evaluación y mejora de las prácticas externas integradas en el título¿, se establece el procedimiento por el cual se recoge anualmente la satisfacción del estudiantado y de los tutores/as de prácticas externas a través de los cuestionarios suministrados por la UCIP. En concreto, en el cuestionario aplicado al estudiantado hasta el curso 2020/21, ya se recogía su satisfacción con el tutor/a de prácticas a través del ítem 7 (La persona que me ha tutorizado en la entidad de prácticas se ha interesado por mi trabajo). No obstante, en la revisión recientemente realizada de este cuestionario (que será aplicado en el curso 2021/22) se incide en este aspecto con dos preguntas (La persona que me ha tutorizado en la entidad de prácticas (tutor externo) se ha interesado por mi trabajo y En general, la satisfacción con mi tutor externo). Tal y como se puede ver en el siguiente enlace: Gestión de calidad de Títulos oficiales Unidad de calidad, innovación docente y prospectiva (ugr.es).</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Se recomienda mejorar el análisis de la satisfacción del estudiantado con el programa de movilidad y poner en marcha acciones para mejorar la satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad. | <ul style="list-style-type: none"> En los cuestionarios de satisfacción con la titulación se pregunta a los distintos colectivos implicados en la misma por la oferta de movilidad, no obstante, a partir de los cuestionarios que obligatoriamente deben completar los estudiantes de movilidad para el programa ERASMUS relacionados con todos los aspectos del mismo, se elaborara un |



| | |
|--|---|
| | <p>informe de satisfacción para su posterior valoración por los responsables de los centros y títulos</p> <p>SGC-P04-018418 Establecer contactos con universidades extranjeras para aumentar el número de convenios</p> <p>RA-R-017710 Incrementa la oferta de movilidad para el estudiantado</p> |
|--|---|

GRADO DE TERAPIA OCUPACIONAL

| Debilidades informes de seguimiento 2020/2021 y 2021/2022 | Acciones de mejora propuestas |
|--|--|
| <p>CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE</p> <p>Ha disminuido ligeramente la satisfacción de la utilidad y accesibilidad de la información en la Web del Grado por parte del estudiantado.</p> <p>Disminuye el número de visitas a la Web del Título</p> | <p>Analizar en los equipos docentes la información de la web para ver cómo se puede mejorar y que información les resultaría más útil.</p> |
| <p>CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD</p> <p>Baja satisfacción con la información para realizar reclamaciones y sugerencias en estudiantes.</p> | <p>Informar a los estudiantes en las Jornadas de Acogida y en los equipos docentes de los procedimientos para realizar reclamaciones, sugerencias y felicitaciones</p> |
| <p>CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y</p> | <p>Establecer equipos docentes que permitan coordinar las distintas asignaturas de cada cuatrimestre de cada curso del Grado (TO RA-R-</p> |



| | |
|--|---|
| <p>DESARROLLO DEL PROGRAMA</p> <p>Satisfacción de los estudiantes.</p> | <p>017635)</p> <p>Estudiar sobre qué aspectos existe una falta de coordinación (horarios, contenidos, etc.) y realizar reuniones de coordinación por cursos para mejorar la coordinación entre las mismas, y valorar los posibles ajustes necesarios y la realización de los cambios que sean posibles y acordes a las necesidades detectadas (TO SGC-P01-017082) que se incluirá en el Plan de Acción Tutorial del Centro.</p> |
| <p>CRITERIO 4. PROFESORADO</p> <p>Aunque hay un incremento del personal permanente e investigador en los últimos años, sigue habiendo margen de mejora para aumentar el número de personal investigador en terapia ocupacional y PDI del ámbito de conocimiento de Terapia Ocupacional y su experiencia investigadora</p> | <p>Incrementar el número de actividades investigadoras, congresos, jornadas, cursos de formación en investigación, que mejoren la experiencia investigadora (TO RA-RES-017703).</p> |
| <p>CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS</p> <p>Satisfacción de los estudiantes respecto al asesoramiento y orientación profesional recibida durante el desarrollo de la carrera.</p> <p>Baja movilidad IN/OUT</p> <p>Ligero descenso en el año 2020/2021 con la satisfacción con oferta de prácticas externas</p> | <p>Jornadas de orientación profesional y ciclo de conferencias de orientación profesional.</p> <p>Solicitar al centro y ORI el aumento de nuevos convenios internacionales,</p> <p>Informar a los estudiantes de las ventajas de la movilidad y programas de movilidad disponibles mediante píldoras informativas (previas a las fechas de solicitud de movilidad en todos los cursos), tanto en la Web de la Facultad, como del Grado, así como a través de PRADO, en coordinación con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales Posgrado e Investigación.</p> <p>Desarrollo de un cuestionario para evaluar la satisfacción de los estudiantes con los tutores clínicos (TO RA-R-0176389).</p> <p>Realizar una jornadas iniciales informativas sobre las prácticas: ética profesional, respecto a los tutores, centros..., responsabilidad profesional: uso de móvil, chat, WhatsApp, etc</p> |



| | |
|--|--|
| <p>CRITERIO 6. RESULTADOS E INDICADORES</p> <p>Disminución del número de matrículas de nuevo ingreso en 1ª preferencia.</p> <p>Es preocupante el aumento en la tasa en los dos últimos años del número de abandonos y la tasa de abandono inicial en el último año (19.35 %).</p> | <p>Divulgación en institutos de la profesión de Terapia Ocupacional. Como primera acción se propone hacer la divulgación para el día de la TO: 27 de octubre, remitiendo la información sobre la titulación, salidas profesionales, etc a la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía, para facilitar la documentación a los orientadores de los IES. (24º de la ESO, 1º y 2º de Bachillerato).</p> <p>Se propone plantear a la UCIP como conocer los cursos y las causas del abandono o traslado para poder plantear acciones de mejora, incorporando alguna pregunta al respecto en el momento de solicitud de traslado cambio, bien en los procesos administrativos.</p> |
| <p>Recomendaciones de la titulación (informes DEVA)</p> | <p>Recomendaciones de la titulación (informes DEVA)</p> |
| <p>CRITERIO 3. PROCESO DE IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL TÍTULO</p> <p>RA-R-011519 Continuar aumentando el número de convenios de movilidad</p> | <p>Gestiones con diferentes Universidades para conseguir nuevos convenios de movilidad de estudiantes que han resultado en un nuevo destino a añadir a los previos. El responsable es el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Facultad Ciencias de la Salud que actualmente sigue trabajando en este sentido. Esta acción está cohesionada con la acción número 10961</p> |
| <p>RA-RES-013279 Mantenimiento de los destinos actuales de movilidad y establecer contactos con universidades extranjeras para aumentar el número de convenios</p> | <p>Se han llevado a cabo contactos con diversas universidades europeas y Latinoamericanas para la creación de nuevos convenios que permitan entre otras, la realización de intercambio de estudiantes de Grado. Se está en proceso de firma de convenios con la Universidad de la Frontera en Temuco, Chile. Actualmente, se está estudiando la posibilidad de firmar un convenio bilateral con la Universidad de Santa Paula (Costa Rica), con la Trinity University College (Dublín) y se prevé hacer un nuevo convenio en Malta. Se han firmado convenios con HIGHER EDUCATION INSTITUTION OF HAINAUT-CONDORCET (Mons, Belgica) y HAUTE ECOLE PROVINCIALE DU HAINAUT OCCIDENTAL (Tournai, Bélgica). Para la realización de estancias formativas hay convenio con 3 universidades, 2 chilenas y una argentina. Se actualiza la información en: http://grados.ugr.es/terapiaocupacional/pages/relacionesinternacionales/movilida</p> |
| <p>CRITERIO 4. PROFESORADO.</p> <p>Se recomienda analizar el proceso de selección de los tutores clínicos</p> | <p>La selección de los tutores clínicos obedece a los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) tener destino en el centro o unidad asistencial donde el estudiante va a desarrollar su formación práctica; 2) el tutor clínico debe tener un contrato laboral a tiempo completo o como mínimo 3/4 de la jornada completa; 3) la duración mínima del contrato debe coincidir con la duración de las prácticas. |
| <p>RA-RES-017703</p> | <p>Se van a generar actividades de investigación que permitan mejorar la experiencia investigadora del profesorado. Asimismo, como evidencia</p> |



| | |
|---|---|
| <p>Se recomienda mejorar la experiencia investigadora del profesorado y/o la recogida de evidencias relacionadas con este aspecto.</p> | <p>se incluirá en la Web del Grado información con el ORCID de todo el profesorado, que visibilice la experiencia investigadora de los mismos. Asimismo, la Comisión de Calidad del Centro difundirá de forma específica, y con la suficiente antelación, las diferentes convocatorias realizadas desde el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, así como desde otras instancias.</p> <p>RA-RES-015972 Compilación de los programas, acciones y ayudas que el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la UGR, el Departamento y el Decanato para poner a disposición de los docentes.</p> <p>Formación de Profesorado Universitario (FPU)</p> <p>RA-RES-017703 Incrementar el número de actividades investigadoras, congresos, jornadas, cursos de formación en investigadora, que mejoren la experiencia investigadora.</p> <p>RA-RES-017639 Se incluirá en la Web del Grado información con el ORCID de todo el profesorado, que visibilice la experiencia investigadora de los mismos</p> <p>Potenciar la investigación mediante la petición de dos cátedras con vinculación al Servicio Andaluz.</p> <p>Ayudas a la investigación convocadas por el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.</p> |
| <p>Se recomienda mejorar los mecanismos de coordinación del programa formativo.</p> | <p>Se realizarán al menos dos reuniones por semestre. Una primera reunión al inicio y al finalizar cada semestre con los docentes y estudiantes del grado del grado.</p> <p>RA-R-017635 Establecer un plan de acción tutorial que englobará a la acción de mejora: RA-R-016955 Establecer equipos docentes que permitan coordinar las distintas asignaturas de cada cuatrimestre cada curso del Grado</p> |
| <p>CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS</p> <p>Se recomienda poner en marcha acciones de orientación académica y profesional dirigidas, específicamente,</p> | <p>RA-R-017640 Jornadas de Emprendimiento y ciclo de conferencias específicas sobre distintas áreas laborales en Terapia Ocupacional</p> <p>RA-R-017081 Se propone dar publicidad a las de jornadas de orientación y otras actividades que se desarrollen desde grado, asignaturas, etc., indicando los links de las Jornadas en la Web del grado. Asimismo, se propone hacer un ciclo de conferencias online y subir evidencias, resúmenes de las conferencias realizadas</p> |



| | |
|--|---|
| al estudiantado del grado en Terapia Ocupacional | |
| Se recomienda revisar la capacidad de discriminación de los sistemas de evaluación utilizados en algunas asignaturas | De acuerdo con informe provisional para la renovación de la acreditación para el Grado de Terapia Ocupacional, que hace referencia a las asignaturas de Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado, en el caso del TFG está establecida la evaluación a través de unas rúbricas que valoran diferentes competencias del Grado en Terapia Ocupacional. En el caso de las Prácticas Externas, la evaluación se basa en el desarrollo de competencias en las prácticas. En este sentido se ha desarrollado un instrumento para valorarlo como resultado de un proyecto de innovación docente que ha comenzado a utilizarse en el curso 2021-2022. |
| Se recomienda poner en marcha acciones para mejorar la satisfacción con la orientación académica y profesional | RA-R-017640 Jornadas de Emprendimiento y ciclo de conferencias específicas sobre distintas áreas laborales en Terapia Ocupacional RA-R-017081 Se propone dar publicidad a las de jornadas de orientación y otras actividades que se desarrollen desde grado, asignaturas, etc., indicando los links de las Jornadas en la Web del grado. Asimismo, se propone hacer un ciclo de conferencias online y subir evidencias, resúmenes de las conferencias realizadas. |



Anexo II. Acciones para garantizar la disponibilidad de recursos, materiales e infraestructuras

| El plan de medidas para la utilización de recursos, materiales e infraestructuras para la impartición de una docencia de Calidad. | |
|--|---|
| ACCIÓN | DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO |
| Mantenimiento del sistema de revisiones periódicas de la Facultad, por parte del personal técnico correspondiente, para la actualización de los ordenadores puestos a disposición del alumnado y la docencia. Se mantiene. | Dicho sistema permite la detección precoz de fallos y la gestión rápida de incidencias, para restaurar el normal funcionamiento de la forma más eficaz. |
| Incremento en la accesibilidad de la reserva de aulas por parte del estudiantado. Se mantiene. | El sistema de reservas se ha vehiculizado y mejorado, a través del servicio de conserjería, de manera que en la actualidad el estudiante siempre tiene disponible el aula para la realización de tareas con fines docentes como el TFG, resolución de casos clínicos etc. Además, en los periodos cercanos a exámenes, se ha agilizado la concesión de aquellas aulas dotadas con materiales específicos de las titulaciones, imprescindibles para el estudio del estudiantado. En concreto se han habilitado aulas específicas para estos fines. |
| Resolución de las incidencias en la Ordenación Docente por parte del Vicedecanato de Ordenación Académica y Calidad, proporcionando los espacios más adecuados, atendiendo a las necesidades generadas en el transcurso de la docencia. | Para ello se atendieron las peticiones de forma inmediata, proporcionando las mejores infraestructuras disponibles. |



| | |
|--|--|
| <p>Refuerzo mediante la Jornada de Recepción de estudiantes de las herramientas disponibles, medios existentes e infraestructuras para la mejora del rendimiento académico del estudiantado. Se mantiene.</p> | <p>En esta jornada (Jornada incluida dentro del PAT (PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL) acceso: https://cienciasdelasalud.ugr.es/facultad/noticias/12-de-septiembre-2022-jornada-de-recepcion-dirigida-a-estudiantes-de-primer-curso-gradados-de-enfermeria-fisioterapia-y-terapia-ocupacional.</p> <p>Se les proporciona un programa amplio sobre las instalaciones, el uso de espacio de estudio, el papel de la Facultad en la Universidad junto con un organigrama básico de la misma, las posibilidades de mejora de su rendimiento académico mediante los programas de movilidad y las posibilidades para la mejora del estudio que se les ofrece desde los servicios de informática etc. Para ello se invita a distintos representantes del Centro de Lenguas Modernas, Vicedecanato de Posgrado y Relaciones Internacionales, CSIR UGR, Centro de Deportes etc, que muestran sus espacios e instalaciones así como su procedimiento de uso.</p> |
| <p>Refuerzo de la Calidad de la Docencia mediante la adquisición de materiales y equipamiento a través del programa de apoyo a la docencia práctica de los Centros.</p> | <p>En este sentido el Centro ha contribuido a la adquisición del siguiente material, que ha supuesto una mejora en la impartición de la docencia en los respectivos grados:</p> <p>Notificación concesión XXX programa apoyo a la Docencias práctica, en el cual se adquirió el siguiente material:</p> <ul style="list-style-type: none">- Simulación Clínica de alta fidelidad y experiencia inmersiva en Enfermería.- Aparatos electroterapia, docencia en Fisioterapia. <p>Evidencia: Apartado Anexos</p> |
| <p>Disponibilidad, revisión y puesta a punto de los programas de informática para el desarrollo de las asignaturas relacionadas con las TICs.</p> | |
| <p>Regulación en el acceso a los laboratorios de la Facultad de Ciencias de la Salud.</p> | <p>Desde el Centro, se realiza una planificación especial de la Docencia en Laboratorio, para facilitar la utilización de los materiales de forma coordinada para los tres grados. Los materiales según la docencia impartida son diferentes y se requiere una adaptación de dicha infraestructura, de manera que en forma conjunta con el técnico correspondiente planificamos los horarios, fechas y periodos de cambio de material.</p> |



Anexo III. Medidas realizadas por el centro la mejora y potenciación del rendimiento académico de los/las estudiantes de la Facultad de Ciencias de la salud

| El plan de medidas se basa en las acciones que se desarrollan a continuación. | |
|--|---|
| ACCIÓN | DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO |
| Mantenimiento de los programas de mejora en la atención al estudiantado en el proceso de matriculación. | Con este fin, el personal de secretaría en la página web y mediante correos al estudiantado ofrece asesoramiento al estudiante que así lo requiere, permitiéndole agilizar el proceso de matrícula y al mismo tiempo se insiste en la importancia de tener en cuenta el número de créditos que se matriculan y la disponibilidad para presentarse a los mismos, para mejorar rendimiento de evaluación. |
| Elaboración de los grupos reducidos por parte de la secretaría del centro, con el fin de asegurar un ratio medio de 14 estudiantes por grupo, en distribución pareada. Se mantiene. | El que los grupos sean del menor tamaño posible y balanceados, permite mejorar la calidad docente y la atención individualizada del profesorado. Además, el hecho de que sean pareados, resulta muy relevante, puesto que el contenido de destrezas prácticas se realiza dos a dos, agilizando de esta manera la docencia práctica y la interiorización de contenidos por parte del estudiante. |
| Mantenimiento de un sistema de solicitud de cambio de grupo, para facilitar la asistencia a clase del estudiantado. | En este sentido, para atender a las preferencias y/o necesidades del alumnado, se ha mantenido el intercambio de persona por persona, que permite cierta flexibilidad al estudiante y al mismo tiempo mantener la calidad en la docencia, al permanecer el número de integrantes de cada grupo igual al inicialmente asignado. Del mismo modo, se estudian y resuelven aquellas solicitudes que no cumplen el criterio, pero que por motivos relevantes, precisan realizar dicho cambio para poder recibir su docencia. |
| 1. Reuniones presenciales con los representantes de los estudiantes de todos los cursos de las tres titulaciones, con el objetivo de detectar y solucionar en colaboración con los Departamentos implicados, las incidencias relacionadas con la impartición de la docencia. Dichas reuniones se realizan tal y como se recoge en el organigrama de reuniones la CCC del centro. https://cienciasdelasalud.ugr.es/facultad/estrategia-calidad | Dichos cambios se han realizado para mejorar el rendimiento de los estudiantes, así como la tasa de éxito dentro del sistema, Plan de Acción Tutorial del Centro (PAT). |



| | |
|--|--|
| <p>2. Correos electrónicos informativos a todos los estudiantes con las modificaciones y acciones docentes más relevantes establecidas por la UGR.</p> <p>4. Se sigue realizando un especial seguimiento de los estudiantes NEAE a través de sus tutores. En aquellos casos de especial seguimiento, se mantiene una relación fluida con el gabinete psicopedagógico de la UGR.</p> <p>5.- Proporcionar información al profesorado que así lo ha demandado a través de los miembros del equipo Decanal, acerca de los procedimientos relacionados con el seguimiento de la docencia.</p> <p>6. Se ha llevado a cabo un seguimiento de las incidencias y desarrollo de los exámenes realizados durante el curso académico. Atención a las reclamaciones derivadas de los mismos.</p> <p>7. Se ha mantenido un sistema de garantía de la calidad mediante el trabajo de las coordinadoras de las titulaciones de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional, con el Vicedecanato de Ordenación Académica y Calidad, con el fin de asegurar la realización de una manera exitosa la asignatura Trabajo Fin de Grado. Asimismo, se pone en marcha la experiencia de innovación docente de “píldoras informativas”, para la administración de herramientas visuales para la realización del TFG en el grado de Enfermería.</p> | |
| <p>Reuniones de las coordinadoras y coordinador de los Grados que se imparten en esta Facultad con el profesorado y estudiantado de cada uno de los respectivos títulos de cuarto curso, para comunicar los nuevos procedimientos y criterios del TFG. Posteriormente se ha comunicado el proceso administrativo a realizar.</p> | <p>Las reuniones se han celebrado por separado en cada titulación para así poder resolver las dudas de los estudiantes y facilitar su presentación a examen o evaluación.</p> |
| <p>Reuniones de las coordinadoras y coordinador de los Grados con los estudiantes de tercer curso para explicar y aclarar cuestiones relacionadas con la asignatura Trabajo Fin de Grado, así como las importancia de declarar los “delitos sexuales” para la realización de las prácticas externas.</p> | <p>Dichas medidas pretender redundar en la mejora de la calidad de los trabajos presentados en un futuro, así como resolver las dudas que permitan una mejor planificación de la asignatura.</p> |



| | |
|--|--|
| <p>Reuniones del Vicedecanato de Ordenación Académica y Calidad con las coordinadoras para la implementación del proceso de evitación del plagio mediante el Turnitin. Se mantiene.</p> | <p>Se ha procedido a establecer un plan para la mejora de la calidad y evitación del plagio de la asignatura Trabajo fin de Grado. Para ello las coordinadoras han tenido reuniones con el alumnado para informarles de las consideraciones de plagio y del uso del turnitin para mejorar la calidad de los trabajos presentados. Además, como forma de control, la Facultad a través de sus coordinadoras, harán una evaluación previa del plagio de cada TFG presentado.</p> |
| <p>Refuerzo mediante la Jornada de Recepción de estudiantes de las herramientas disponibles, medios existentes e infraestructuras para la mejora del rendimiento académico del estudiantado. Se mantiene.</p> | <p>En esta jornada (Jornada incluida dentro del Plan de Acción Tutorial del centro (PAT). acceso: https://cienciasdelasalud.ugr.es/facultad/noticias/12-de-septiembre-2022-jornada-de-recepcion-dirigida-a-estudiantes-de-primer-curso-grados-de-enfermeria-fisioterapia-y-terapia-ocupacional) se insiste en la importancia de comenzar desde el primer curso el proceso para acreditar el nivel de idioma y evitar malestar y situaciones de estrés generadas normalmente en los últimos cursos. Además, se les proporciona un programa amplio sobre las instalaciones, el uso de espacio de estudio, el papel de la Facultad en la Universidad junto con un organigrama básico de la misma, las posibilidades de mejora de su rendimiento académico mediante los programas de movilidad y las posibilidades para la mejora del estudio que se les ofrece desde los servicios de informática etc. Para ello se invita a distintos representantes del Centro de Lenguas Modernas, Vicedecanato de Relaciones Internacionales Posgrado e Investigación, CSIR UGR, Centro de Actividades Deportivas etc.</p> |
| <p>Realización de las Jornadas de Orientación profesional y mejora del egreso de las titulaciones de la FCCSS.</p> | <p>Con el fin de mejorar la orientación profesional de los estudiantes y estimular su interés por la innovación y la práctica profesional en diferentes contextos profesionales, se han realizado dichas jornada, incluidas dentro del Plan de Acción Tutorial (PAT) del centro. (acceso: https://cienciasdelasalud.ugr.es/facultad/noticias/jornadas-de-orientacion-para-la-insercion-laboral8-9-de-junio-de-2022)</p> |